

ID DOCUMENTO: 6MS3g/v71Fj8va8nMRBuYDjJrIk=
Verificación código: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>



PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020-2023



**Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**
Unidad de Medio Ambiente y Playas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	06-02-2020 11:34:33

ÍNDICE

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.....	3
Modelo de solicitud normalizado CMAyOT:.....	3
Documentación acreditativa:.....	3
Tasa de examen de proyecto:.....	3
MEMORIA JUSTIFICATIVA.....	4
Introducción.....	4
Objeto del plan.....	4
Declaración expresa cumplimiento art. 97 RC. Se recoge en el Anexo I del Plan.....	4
Ámbito de aplicación del plan.....	5
Plazo de aplicación del plan.....	5
Ordenación de las playas.....	5
Mobiliario de playa.....	6
Instalaciones con título habilitante.....	6
Venta ambulante.....	7
Actividades y eventos.....	7
Estudio Económico Financiero.....	9
a. Relación de Ingresos Estimados:.....	9
b. Relación de Gastos Estimados.....	10
c. Rentabilidad Neta:.....	10
d. Valoración del suelo ocupado por instalaciones lucrativas.....	10
e. Presupuesto de Ejecución Material de las instalaciones lucrativas.....	11

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	06-02-2020 11:34:33





DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Modelo de solicitud normalizado CMAyOT:

Esta documentación fue enviada para la solicitud de autorización del Plan de Explotación de playas 2020-2023 vigente, omitiéndose para esta modificación.

Documentación acreditativa:

Esta documentación fue enviada para la solicitud de autorización del Plan de Explotación de playas 2020-2023 vigente, omitiéndose para esta modificación.

Tasa de examen de proyecto:

Se hará llegar a esa Delegación Territorial el preceptivo justificante de ingreso de la correspondiente Tasa por Examen de Proyecto, tan pronto se haya efectuado el pago (actualmente en trámite).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	06-02-2020 11:34:33

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Introducción

Con fecha 15/10/2019 se recibe comunicación de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz con relación al inicio de plazo para la solicitud de autorización para la ocupación de bienes del dominio público marítimo-terrestre mediante Plan de Explotación de los Servicios de Temporada en Playas del T.M. de Sanlúcar de Barrameda 2020 , con carácter plurianual (2020-2023),.

Objeto del plan

Dar cumplimiento al artículo 113 *Autorizaciones de explotación de servicios de temporada* del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

Declaración expresa cumplimiento art. 97 RC. Se recoge en el Anexo I del Plan.

Este proyecto básico cumple con las disposiciones de la Ley 22/1988, de 28 de julio, y de las normas generales y específicas que se dicten para su desarrollo y aplicación (artículo 44.7 de la Ley 22/1988, de 28 de julio).

El suscribiente responde de la exactitud y veracidad de los datos técnicos y urbanísticos consignados.

En Sanlúcar de Barrameda, a 31 de enero de 2020,

MANUEL SALAZAR HUMANES

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	06-02-2020 11:34:33



Ámbito de aplicación del plan

El ámbito de aplicación del presente plan se adscribe al término municipal de Sanlúcar de Barrameda. A continuación, se presenta una relación de las playas que integran el municipio identificando los diferentes tramos de las mismas, según se ha establecido por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en función de la clasificación de las playas.

PLAYA	TRAMO
Jara	Urbano
Calzada – Piletas	Urbano
Bajo de Guía	Urbano
Bonanza	Natural

Tabla 1. Ámbito de Aplicación del Plan

Plazo de aplicación del plan

Este plan se presenta con carácter plurianual, hasta un máximo de 4 años.

A continuación se presenta tabla en la que se concretan las temporadas de playas y el inicio y el fin de cada una de ellas.

TEMPORADA		Inicio	Fin
Alta	T1	01/07	31/08
Media	T2	Del 15/06 al 30/06	Del 01/09 al 15/09
Pretemporada	T3	21/03	14/06
Baja	T4	16/09	20/03

Tabla 2. Plazo de Aplicación del Plan

En las tablas de ordenación de las playas (Anexo I) se indica el periodo de explotación para cada instalación que se corresponde con las temporadas indicadas en la tabla anterior.

Ordenación de las playas

La ordenación de las playas se va a recoger en el Anexo I del presente documento.

Se adjunta una tabla por cada tramo de playa existente en el municipio, en la que se identifica cada una de las ocupaciones presentes en cada tramo de playa y se incorpora toda la información necesaria para su valoración.

A continuación se detallan las instalaciones que no computan a efectos de superficie de ocupación y de frentes de ocupación, o requieren aclaración de información que no puede ser aportada en la tabla de ordenación por playas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	06-02-2020 11:34:33



Mobiliario de playa

Las ocupaciones como papeleras, báculos de megafonía, mástiles de banderas, balizamiento, etc, por su superficie, cantidad y ubicación, resultan difíciles de incorporar a las tablas de ordenación por tramos de playas por lo que no se contemplan en las mismas y se relacionan a continuación:

Mobiliario de playas:

TRAMO DE PLAYA	MOBILIARIO				
	Papeleras	Balizamiento	Duchas	Fuentes	Señalización
Playa de la Jara	10	1	5	-	2
Playa de la Calzada – las Piletas	37	1	14	3	10
Playa de Bajo de Guía	10	2	2	-	1
Playa de Bonanza	10	-	1	-	1

Instalaciones con título habilitante

Las instalaciones con título habilitante han sido incorporadas a las tablas de ordenación por playas a efectos de superficie de ocupación, de frentes de ocupación y distancias.

En el caso de las instalaciones ubicadas en ZSP se incluyen para identificar los servicios a prestar en cada uno de los tramos de playas, no computando a efectos de superficies de ocupación, frentes de ocupación y distancia entre instalaciones.

A continuación se especifican cuáles son y el objeto de las mismas.

CÓDIGO INSTALACIÓN	REF. EXPEDIENTE	TÍTULO DEL PROYECTO
CHGTO.7	CNC02/12/CA0007	Proyecto Básico adjunto a Solicitud de Concesión de Establecimientos Expendedores de bebidas y comidas en las playas de Sanlúcar de Barrameda
CHGTO.6	CNC02/12/CA0007	Proyecto Básico adjunto a Solicitud de Concesión de Establecimientos Expendedores de bebidas y comidas en las playas de Sanlúcar de Barrameda
CHGTO.5	CNC02/12/CA0007	Proyecto Básico adjunto a Solicitud de Concesión de Establecimientos Expendedores de bebidas y comidas en las playas de Sanlúcar de Barrameda
CHGTO.4	CNC02/12/CA0007	Proyecto Básico adjunto a Solicitud de Concesión de Establecimientos Expendedores de bebidas y comidas en las playas de Sanlúcar de Barrameda
CHGTO.3	CNC02/12/CA0007	Proyecto Básico adjunto a Solicitud de Concesión de Establecimientos Expendedores de bebidas y comidas en las playas de Sanlúcar de Barrameda
CHGTO.2	CNC02/12/CA0007	Proyecto Básico adjunto a Solicitud de Concesión

6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	06-02-2020 11:34:33





		de Establecimientos Expendedores de bebidas y comidas en las playas de Sanlúcar de Barrameda
CHGTO.1	CNC02/12/CA0007	Proyecto Básico adjunto a Solicitud de Concesión de Establecimientos Expendedores de bebidas y comidas en las playas de Sanlúcar de Barrameda

Tabla 3. Instalaciones con Título Habilitante

Venta ambulante

A continuación se identifican por tramos de playas, el número de licencias y el periodo de explotación de la venta ambulante.

TRAMO DE PLAYA	NÚMERO DE LICENCIAS	PERIODO DE EXPLOTACIÓN
Playa de la Jara	2	Del 15/06 al 15/09
Playa de la Calzada – las Piletas	13	Del 15/06 al 15/09
Playa de Bajo de Guía	1	Del 15/06 al 15/09
Playa de Bonanza	1	Del 15/06 al 15/09

Tabla 4. Venta Ambulante

Actividades y eventos

En el caso de las actividades y eventos, en el Anexo I. Tablas de Ordenación por Tramos de Playas, se recogen las zonas destinadas para la realización de los mismos, a efectos de información y de ordenación, en los casos de instalaciones no permanentes.

Se han dividido en cuatro tipologías, Zonas de Actividades Múltiples No Permanentes, Zonas de Actividades Múltiples Permanentes, Zonas de Eventos No Permanentes y Zona de Eventos Permanentes.

Estas zonas, en el caso de no constituir una ocupación permanente de la playa, no computan a efectos de superficie total de ocupación del tramo de playa y se representan en el plano mediante una zona reservada.

Las Actividades y Eventos que se consideran permanentes, se indican en las tablas como tales, computando su superficie y frente a efectos de ocupación.

En las tablas que se presentan a continuación, se van a describir las Actividades y los Eventos que a la fecha de la entrega del presente Plan de Explotación de los Servicios de Temporada en Playas se encuentran definidos.

La información de las actividades y eventos que se concreten con posterioridad a la presentación del mismo, se incorporará como comunicación a la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en la que se indicarán los datos necesarios para poder ser valorada con un mínimo de quince días de antelación.

- ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	CÓDIGO INSTALACIÓN	INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS	SUPERFICIE DE OCUPACIÓN	PERIODO DE CELEBRACIÓN	DISPOSITIVO
Concurso Castillo Arena	TALLER	Delimitación mediante cintas y/o banderolas	100 m ²	16/05	--

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	06-02-2020 11:34:33

Duatlón "Ciudad de Sanlúcar"	SALIDA-META	3 Carpas de 3x3 30 Vallas plástico Hinchable tipo arco	50 m ²	14/06 o 26/06	Protección Civil, Policía Local y Limpieza con 15 personas de organización.
Encuentro Nacional Escolar Deportivo	VOLEY-NÁUT	Vallas y elementos deportivos: redes, postes, etc.	500 m ²	Del 02/06 al 05/06	Valla perimetral seguridad. Limpieza
Concurso de Pesca "La Balsa"	Ubicación: <i>orilla frente al Club la Balsa</i>	No requiere	1.500 m ²	07/06, 21/06, 26/07 y 12/08	Limpieza.
Campeonato de "Fútbol Playa"	Ubicación: <i>Zona deportiva Las Piletas</i>	Gradas y Vallas	3.000 m ²	23/07, 24/07 y 25/07	Valla perimetral seguridad. Limpieza.
Copa de España de Kayak	SALIDA-META	3 Carpas de 3x3 30 Vallas plástico Hinchable tipo arco	50 m ²	1807	Protección Civil, Policía Local y Limpieza con 15 personas de organización.
Aeróbic, Aquagym, Pilates, Yoga, etc.	Ubicación: <i>orilla junto a CHGTO.4</i>	Elementos de Señalización	200 m ²	3 Veces en semana durante julio y agosto	Limpieza.
Regata N ^{tra} . Sr ^a . Del Carmen	PANTALÁN	Vallas, arco hinchable.	50 m ²	25/07	Valla perimetral seguridad. Limpieza.
Concurso de Pesca "Club Náutico"	NÁUTICO	No requiere	500 m ²	Del 01/08 al 16/08	Limpieza.
Cross "Playa de Sanlúcar"	SALIDA-META	3 Carpas de 3x3 30 Vallas plástico Hinchable tipo arco	50 m ²	23/08	Valla perimetral seguridad. Limpieza.
Cine	CINE	Pantalla hinchable, equipo proyector, equipo de sonido, Vallas y cintas de delimitación.	300 m ²	Miércoles de 22:00 a 0:00 durante julio y agosto	Valla perimetral seguridad, cintas delimitación, presencia policial, Limpieza.
Desafío "Doñana"	PANTALÁN	6 Carpas de 5x4 m, hinchable, vallas, picas y cintas de delimitación.	500 m ²	Mes de septiembre (por designar)	Valla perimetral. Limpieza.
MiniDesafío "Doñana"	SALIDA-META	Vallas y cintas de delimitación de canal	500 m ²	Mes de septiembre (por designar)	Valla perimetral. Limpieza.
Fútbol Playa 3 x 3	Ubicación: <i>junto a chiringuito n.º 2</i>	Campo de fútbol hinchable		3, 4 y 5 de julio	Valla perimetral y limpieza
Academia de Fútbol Playa	Ubicación: <i>Zona deportiva Las Piletas</i>			½ de junio a 1/2 de agosto	Valla perimetral y limpieza
Pádel Tennis	Ubicación: <i>zona de Bajo de Guía</i>			Finales de julio (días por designar)	Valla perimetral y limpieza
Regata clase Lasser				18 y 19 de abril	
Rugby	Ubicación: <i>Zona deportiva de Las Piletas</i>			29 de agosto	

Tabla 5. Actividades

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	06-02-2020 11:34:33



- EVENTOS

EVENTOS	CÓDIGO INSTALACIÓN	INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS	SUPERFICIE DE OCUPACIÓN	PERIODO DE CELEBRACIÓN	DISPOSITIVO
Carreras de Caballos	CARRERAS	Zona delimitada, carpa, bar, zona de apuestas, zona de palcos, tribunas, paddock, taquilla.	15.900 m ²	03/08, 04/08 y 05/08 y 17/08, 18/08 y 19/08	Seguridad (Policía Local, Guardia Civil), Limpieza.
Exhibición de Polo	POLO	Zona delimitada, vallas, porterías	5.000 m ²	14/08	Valla perimetral seguridad. Limpieza
Concierto Máxima FM	CONCIERTO	Zona delimitada, vallas	2.000 m ²	Aprox. 23/08	Seguridad. Limpieza

Tabla 6. Eventos

- SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES:

A continuación se especifican los sistemas de saneamiento de las siguientes instalaciones:

INSTALACIÓN	CÓDIGO	SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	PLANO
Chiringuito 7	CNC-CH1J	Fosa estanca de material hormigón, impermeable, forma cilíndrica, de 5 m de largo x 2 m de diámetro	OP-J1
Chiringuito 6	CNC-CH2J	Conexión a red de saneamiento.	OP-J3
Chiringuito 5	CNC-CH1C-P	Conexión a red de saneamiento.	OP-C2
Chiringuito 4	CNC-CH2C-P	Conexión a red de saneamiento.	OP-C3
Chiringuito 3	CNC-CH3C-P	Conexión a red de saneamiento.	OP-C4
Chiringuito 2	CNC-CH4C-P	Conexión a red de saneamiento.	OP-C6
Chiringuito 1	CNC-CH5C-P	Conexión a red de saneamiento.	OP-C7

Tabla 7. Sistema de Evacuación de Aguas Residuales

Estudio Económico Financiero.

El artículo 111 del Reglamento General de la Ley de Costas, establece que estas solicitudes de autorización deberán acompañarse del estudio económico financiero correspondiente. En cumplimiento de dicho artículo, y tomando como referencia los datos utilizados por la Demarcación de Costas para el cálculo del canon aplicable a las ocupaciones lucrativas contenidas en el Plan de Explotación de Playas de la temporada 2020-2023, se detalla lo siguiente:

a. Relación de Ingresos Estimados:

Excluyendo los establecimientos expendedores de comidas y bebidas, existen las siguientes instalaciones lucrativas en las playas objeto de este estudio:

- I. Centros de Actividades Náuticas. Están pendientes de adjudicación 2 Centros de Actividades Náuticas en las playas de Sanlúcar, uno en la Playa de la Jara (junto al Arroyo del Espadero) y otro en la Playa de Bajo de Guía (junto al Club Náutico). Se estima un ingreso total de 518,13 euros.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	06-02-2020 11:34:33



- II. Hamacas y Sombrillas. De forma análoga, para las 9 ocupaciones de este tipo incluidas en el presente Plan las cuales se encuentran pendientes de adjudicación, se estima un ingreso total de 2.498,33 euros.
- III. Castillo hinchable (“Atracción”, en las tablas de ordenación) en playa de Bajo de Guía: Se estima un ingreso anual de 189,22 euros.
- IV. Tobogán gigante (“Parque acuático”, en las tablas de ordenación) en playa de la Calzada – las Piletas: se estima un ingreso anual de 1.919,65 euros.
- V. Terraza. Situada en la playa de Bajo de Guía se prevé un ingreso de 109,52 euros.
- VI. Feria de artesanía (“Feria de artesanía”, en las tablas de ordenación) en playa de la Calzada – Las Piletas: se estima un ingreso anual de 944,35 euros.

En total se prevén unos ingresos por las instalaciones lucrativas autorizadas en el marco del presente Plan de Explotación de:

$$518,13 + 2.498,33 + 189,22 + 1.919,65 + 109,52 + 944,35 = \mathbf{6.178,95 \text{ Euros}}$$

b. Relación de Gastos Estimados.

Se desglosan en los siguientes conceptos:

- I. - Limpieza y Mantenimiento: 145.850,00 €
- II. - Instalación, mantenimiento y desmontaje de la infraestructura de abastecimiento y saneamiento: 15.733,78 €.
- III. - Vigilancia Ambiental: 3.080,4 €.
- IV. - Seguridad: 34.800,00 €
- V. - Salvamento: 138.000,00 €.
- VI. - Primeros auxilios: 26.000,00 €
- VII. - Balizamiento y señalización: 20.449,00 €
- VIII. - Redacción de proyecto: 500,00 €
- IX. Total gastos: **283.563,18 Euros**.

c. Rentabilidad Neta:

Se calcula: Ingresos - Gastos = **4.967,73 € – 381.332,18 € = - 76.365,05 Euros**.

d. Valoración del suelo ocupado por instalaciones lucrativas.

En virtud del artículo 84.3.a de la LC, “la valoración del bien ocupado se determinará por equiparación del valor asignado a efectos fiscales a los terrenos contiguos a sus zonas de servidumbre (...)”. Tomando como referencia las valoraciones desprendidas del canon impuesto por la Demarcación de Costas para las ocupaciones lucrativas integradas en el Plan de Explotación de Playas de la temporada 2016, se calcula:

Ocupación	Ud	Playa	Valor catastral (€/m ²)	Sup. Ocupación (m ² /unidad)	Valoración (€)
Centro Actividades Náuticas	1	La Jara	47,20	100	4.720
Centro Actividades Náuticas	1	Bajo de Guía	166,99	100	16.699
Tobogán Gigante	1	Calzada – Piletas	168,37	560	94.287,20
Castillo Hinchable	1	Bajo de Guía	166,99	49	8.182,51
Hamacas y Sombrillas	1	Bajo de Guía	43,83	100	4.383
Hamacas y Sombrillas	6	Calzada – Piletas	168,37	100	101.022,00
Hamacas y Sombrillas	2	La Jara	5,99	100	1.198

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	06-02-2020 11:34:33

Terraza	1	Bajo de Guía	43,83	50	2.191,50
Feria de artesanía	6	Calzada-Piletas	168,37	27	4545,99

e. Presupuesto de Ejecución Material de las instalaciones lucrativas.

Se estima un Presupuesto de Ejecución Material por cada una de estas instalaciones de:

- 2.e.1) Centro de Actividades Náuticas: 10.000,00 €.
- 2.e.2) Hamacas y sombrillas: 6.000,00 €.
- 2.e.3) Castillo Hinchable: 2.254,20 €.
- 2.e.4) Tobogán Gigante: 90.000,00 €.
- 2.e.5) Terraza: 3.000,00 €.
- 2.e.6) Feria de artesanía: 1.800,00 €

A continuación se detalla tabla resumen con la información suministrada en el Estudio Económico Financiero:

Ud.	Nombre	Ubicación	Valor Suelo (€/m ²)	Superficie (m ²)	PEM (€)	Periodo (días)	Canon (€)
1	Deportes Náuticos	La Jara	47,20	100	10.000	93	136,98
1	Deportes Náuticos	Bajo de Guía	166,99	100	10.000	93	381,15
2	Hamacas y Sombrillas	La Jara	5,99	100	6.000	93	73,74
6	Hamacas y Sombrillas	La Calzada las Piletas	168,37	100	6.000	93	2.205,95
1	Hamacas y Sombrillas	Bajo de Guía	43,83	100	6.000	179	219,04
1	Castillo Hinchable	Bajo de Guía	166,99	49	2.254,20	100	189,22
1	Tobogán Gigante	La Calzada las Piletas	168,37	560	90.000	78	1.919,65
1	Terraza	Bajo de Guía	43,83	50	3.000	179	109,52
6	Feria de artesanía	La Calzada las piletas	168,37	27	1.800	93	944,1
TOTAL INGRESOS							6.178,95
GASTOS:							
Limpieza y Mtto.	Abast. Saneamto.	Vigilancia Ambiental	Seguridad	Salvamento	Primeros Auxilios	Señal. Baliz.	Proyecto
145.850	15.733,78	3.080,4	34.800	138.000	26.000	20.449	500
TOTAL GASTOS							381.332,18 €
RENTABILIDAD = BENEFICIOS - GASTOS = 6.178,95 – 283.563,18 =							-376.365,05 €

Tabla Resumen Estudio Económico Financiero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SALAZAR HUMANES MANUEL	06-02-2020 11:34:33



I. ANEXO I. TABLAS DE ORDENACIÓN POR TRAMOS DE PLAYAS

TABLA ORDENACIÓN TRAMO DE PLAYA

LA JARA

Nº	TIPOLOGÍA DE OCUPACIÓN	CÓDIGO	ORDEN	TRAMO DE PLAYA	CÓDIGO INSTALACIÓN	RÉGIMEN DE EXPLOTACIÓN	X	Y	SUPERFICIE DE OCUPACIÓN	FRENTE DE OCUPACIÓN	PERIODO DE EXPLOTACIÓN	PLANO
1	Escuela de Deportes Náuticos	EDN	1 J	EDN1J	L	198138,78	4047756,82	100	10	T2-T1	OP-J1	
2	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	1 J	P1J	NL	198133,12	4074726,92	77,76	2	T2-T1	OP-J1	
3	Módulo Aseos	A	1 J	A1J	NL	198153,56	4074713,57	11,65	4	T2-T1	OP-J1	
4	Chiringuito con concesión	CNC-CH	1 J	CNC-CH1J	L	198212,01	4074812,85	145	15	T2-T1	OP-J1	
5	Hamacas y Sombrillas	HS	1 J	HS1J	L	198201,58	4074826,36	100	10	T2-T1	OP-J1	
6	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	2 J	P2J	NL	198315,53	4074865,07	16,69	2	T2-T1	OP-J2	
7	Módulo Aseos	A	2 J	A2J	NL	198491,18	4074896,90	11,65	4	T2-T1	OP-J2	
8	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	3 J	P3J	NL	198409,02	407984,50	24,55	2	T2-T1	OP-J2	
9	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	4 J	P4J	NL	198743,65	4075284,83	4,87	2	T2-T1	OP-J3	
10	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	5 J	P5J	NL	198971,19	4075404,84	8,54	2	T2-T1	OP-J3	
11	Chiringuito con concesión	CNC-CH	2 J	CNC-CH2J	L	198966,14	4075455,78	147	15	T2-T1	OP-J3	
12	Hamacas y Sombrillas	HS	2 J	HS2J	L	198959,14	4075462,5	100	10	T2-T1	OP-J3	

747,71 SUP. TOTAL

0 SUP. ZAMNP

0 SUP. ZENP

54,65 SUP. P

0 SUP. ZSP-I

693,06 SUP. COMP

TABLA ORDENACIÓN TRAMO DE PLAYA **LA CALZADA - LAS PILETAS**

Nº	TIPOLOGÍA DE OCUPACIÓN	CÓDIGO	ORDEN	TRAMO DE PLAYA	CÓDIGO INSTALACIÓN	RÉGIMEN DE EXPLOTACIÓN	X	Y	SUPERFICIE DE OCUPACIÓN	FRENTE DE OCUPACIÓN	PERIODO DE EXPLOTACIÓN	PLANO
1	Zona de embarcadero y atraque paraE	ZENP	1	C-P	E1C-P	NL					T2-T1	OP-C1
2	Zona de Eventos No Permanente	ZENP	1	C-P	ZENP1C-P	NL	199306	4075576	15900	400	T2-T1	OP-C1
3	Zona de Eventos No Permanente	ZENP	2	C-P	ZENP2C-P	NL	199267	4075649	5000	100	T1	OP-C1
4	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	1	C-P	P1C-P	NL	199626	4075779	183,46	2	T2-T1	OP-C1
5	Parque Acuático	PA	1	C-P	PA1C-P	L	199512	4075637	560	40	T1	OP-C1
6	Chiringuito con concesión	CNC-CH	1	C-P	CNC-CH1C-P	L	199643	4075734	139	15	T2-T1	OP-C2
7	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	2	C-P	P2C-P	NL	199481	4075641	172,75	2	T2-T1	OP-C2
8	Hamacas y Sombrillas	HS	1	C-P	HS1C-P	L	199609	4075830	100	10	T2-T1	OP-C2
9	Módulo Aseos	A	1	C-P	A1C-P	NL	199671	4075756	11,65	4	T2-T1	OP-C2
10	Torretas de Vigilancia	TV	1	C-P	TV1C-P	NL	199600	4075849	1	1	T2-T1	OP-C2
11	Zona Actividades Múltiples Permaner	ZAMP	1	C-P	ZAMP1C-P	NL	199675	4075817	3362,85	100	T2-T1+T3-T4	OP-C2
12	Zona Actividades Múltiples Permaner	ZAMP	2	C-P	ZAMP2C-P	NL	199719	4075854	200,17	20	T2-T1	OP-C2
13	Zona Actividades Múltiples Permaner	ZAMP	3	C-P	ZAMP3C-P	NL	199730	4075843	200,17	20	T2-T1	OP-C2
14	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	3	C-P	P3C-P	NL	199734	4075877	61	2	T2-T1	OP-C2
15	Feria de artesanía	FA	1	C-P	FA1C-P	L	199815	4075931	9	3	T2-T1	OP-C3
16	Feria de artesanía	FA	2	C-P	FA2C-P	L	199817	4075933	9	3	T2-T1	OP-C3
17	Feria de artesanía	FA	3	C-P	FA3C-P	L	199819	4075935	9	3	T2-T1	OP-C3
18	Chiringuito con concesión	CNC-CH	2	C-P	CNC-CH2C-P	L	199818	4075949	139,07	15	T2-T1	OP-C3
19	Hamacas y Sombrillas	HS	2	C-P	HS2C-P	L	199789	4075985	100	10	T2-T1	OP-C3
20	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	4	C-P	P4C-P	NL	199819	4075973	72,93	2	T2-T1	OP-C3
21	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	5	C-P	P5C-P	NL	199865	4076023	66,3	2	T2-T1	OP-C3
22	Zona Actividades Múltiples No Perm	ZAMNP	1	C-P	ZAMNP1C-P	NL	199916	4076047	375,32	30	T1	OP-C3
23	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	6	C-P	P6C-P	NL	199949	4076085	40,12	2	T2-T1	OP-C4
24	Torretas de Vigilancia	TV	2	C-P	TV2C-P	NL	199666	4076113	1	1	T2-T1	OP-C4
25	Chiringuito con concesión	CNC-CH	3	C-P	CNC-CH3C-P	L	200440	4076481	139,07	15	T2-T1	OP-C4
26	Hamacas y Sombrillas	HS	3	C-P	HS3C-P	L	200025	4076185	100	10	T2-T1	OP-C4
27	Punto de Lectura	PL	1	C-P	PL1C-P	NL	200053	4076192	50	4	T2-T1	OP-C4
28	Punto de Lectura	PL	2	C-P	PL2C-P	NL	200057	4076188	11,65	4	T2-T1	OP-C4
29	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	7	C-P	P7C-P	NL	200062	4076181	93,05	2	T2-T1+T3	OP-C4
30	Zona Descanso Discapacitados	ZDD	1	C-P	ZDD1C-P	NL	200066	4076203	36,03	15	T2-T1	OP-C4
31	Módulo Vestuarios	V	1	C-P	V1C-P	NL	200068	4076195	11,65	4	T2-T1	OP-C4
32	Módulo Aseos	A	2	C-P	A2C-P	NL	200074	4076194,7	11,65	4	T2-T1	OP-C4
33	Ludoteca	L	1	C-P	L1C-P	NL	200081	4076203	49,04	7	T2-T1	OP-C4
34	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	8	C-P	P8C-P	NL	200095	4076213	4,41	2	T2-T1	OP-C4
35	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	9	C-P	P9C-P	NL	200140	4076251	4,41	4	T2-T1	OP-C4
36	Módulo Aseos	A	3	C-P	A3C-P	NL	200488	4076505	11,65	4	T2-T1	OP-C4
37	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	10	C-P	P10C-P	NL	200244	4076328	39,32	15	T2-T1+T3	OP-C4
38	Feria de artesanía	FA	4	C-P	FA4C-P	L	200114	4076223	9	3	T2-T1	OP-C4
39	Feria de artesanía	FA	5	C-P	FA5C-P	L	200116	4076225	9	3	T2-T1	OP-C4
40	Feria de artesanía	FA	6	C-P	FA6C-P	L	200118	4076227	9	3	T2-T1	OP-C4
41	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	11	C-P	P11C-P	NL	200310	4076388	13,13	2	T2-T1	OP-C4
42	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	12	C-P	P12C-P	NL	200359	4076421	74,49	2	T2-T1	OP-C5
43	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	13	C-P	P13C-P	NL	200449	4076489	27,58	2	T2-T1	OP-C5
44	Módulo Aseos	A	4	C-P	A4C-P	NL	200492	4076508	11,65	4	T2-T1	OP-C5
45	Torretas de Vigilancia	TV	3	C-P	TV3C-P	NL	200264	4076346	1	1	T2-T1	OP-C5

46	Entarimados de Acceso-Pasarela	P		14	C-P	P14C-P	NL	200498	4076516	86,03	2	T2-T1-T3	OP-C5
47	Chiringuito con concesión	CNC-CH		4	C-P	CNC-CH4C-P	L	200440	4076481	149,56	15	T2-T1	OP-C6
48	Hamacas y Sombrillas	HS		4	C-P	HS4C-P	L	200450	4076497	100	10	T2-T1	OP-C6
49	Zona Descanso Discapacitados	ZDD		2	C-P	ZDD2C-P	NL	200480	4076503	36,03	15	T2-T1	OP-C6
50	Módulo Aseos	A		5	C-P	A5C-P	NL	200492	4076508	11,65	4	T2-T1	OP-C6
51	Torretas de Vigilancia	TV		4	C-P	TV4C-P	NL	200264	4076346	1	1	T2-T1	OP-C6
52	Entarimados de Acceso-Pasarela	P		15	C-P	P15C-P	NL	200498	4076516	86,03	2	T2-T1-T3	OP-C6
53	Chiringuito con concesión	CNC-CH		5	C-P	CNC-CH5C-P	L	200440	4076481	149,56	15	T2-T1	OP-C7
54	Torretas de Vigilancia	TV		5	C-P	TV5C-P	NL	200540	4076563	1	1	T2-T1	OP-C7
55	Entarimados de Acceso-Pasarela	P		16	C-P	P16C-P	NL	200594	4076593	28,38	2	T2-T1	OP-C7
56	Entarimados de Acceso-Pasarela	P		17	C-P	P17C-P	NL	200645	4076630	43,11	2	T2-T1	OP-C7
57	Chiringuito con concesión	CNC-CH		6	C-P	CNC-CH6C-P	L	200671	4076369	149,73	15	T2-T1	OP-C7
58	Hamacas y Sombrillas	HS		5	C-P	HS5C-P	L	200666	4076653	100	10	T2-T1	OP-C7
59	Entarimados de Acceso-Pasarela	P		18	C-P	P18C-P	NL	200685	4076644	78	2	T2-T1-T3	OP-C7
60	Zona Actividades Múltiples Permaner	ZAMP		4	C-P	ZAMP4C-P	NL	200708	4076676	200	20	T2-T1	OP-C7
61	Zona Actividades Múltiples Permaner	ZAMP		5	C-P	ZAMP5C-P	NL	200719	4076666	200	20	T2-T1	OP-C7
										28850,65 SUP. TOTAL			
										375,32 SUP. ZAMNP			
										20900 SUP. ZENP			
										1174,5 SUP. P			
										0 SUP. ZSP-I			
										6400,83 SUP. COMP			

TABLA ORDENACIÓN TRAMO DE PLAYA											BAJO DE GUÍA		
Nº	TIPOLOGÍA DE OCUPACIÓN	CÓDIGO	ORDEN	TRAMO DE PLAYA	CÓDIGO INSTALACIÓN	RÉGIMEN DE EXPLOTACIÓN	X	Y	SUPERFICIE DE OCUPACIÓN	FRENTE DE OCUPACIÓN	PERIODO DE EXPLOTACIÓN	PLANO	
1	Escuela de Deportes Náuticos	EDN	1	BG	EDN1BG	L	200825	4076755	100		10 T2-T1	OP-BG1	
2	Atracciones	ATR	1	BG	ATR1BG	L	200896	4076740	49		7 T2-T1-T3-T4	OP-BG1	
3	Hamacas y Sombrillas	HS	1	BG	HS1BG	L	201135	4076865	100		10 T2-T1-T3	OP-BG2	
4	Otras Autorización	AUT	1	BG	AUT1BG	NL	201339	4076972	263,52		4 T2-T1-T3-T4	OP-BG2	
512,52 SUP. TOTAL													
0 SUP. ZAMNP													
0 SUP. ZENP													
0 SUP. P													
0 SUP. ZSP-I													
512,52 SUP. COMP													

TABLA ORDENACIÓN TRAMO DE PLAYA										BONANZA			
Nº	TIPOLOGÍA DE OCUPACIÓN	CÓDIGO	ORDEN	TRAMO DE PLAYA	CÓDIGO INSTALACIÓN	RÉGIMEN DE EXPLOTACIÓN	X	Y	SUPERFICIE DE OCUPACIÓN	FRENTE DE OCUPACIÓN	PERIODO DE EXPLOTACIÓN	PLANO	
1	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	1	BZ	P1BZ	NL	201788,62	4077215,94	17,26	2	T2-T1	OP-B1	
2	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	2	BZ	P2BZ	NL	202044,53	4077484,8	17,26	2	T2-T1	OP-B2	
3	Módulo Aseos	A	1	BZ	A1BZ	NL	202226	4077834,0	11,65	4	T2-T1	OP-B3	
4	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	3	BZ	P3BZ	NL	202216,72	4077829,5	35,91	2	T2-T1	OP-B3	
5	Entarimados de Acceso-Pasarela	P	4	BZ	P4BZ	NL	202275	4077986,4	35,91	2	T2-T1	OP-B3	

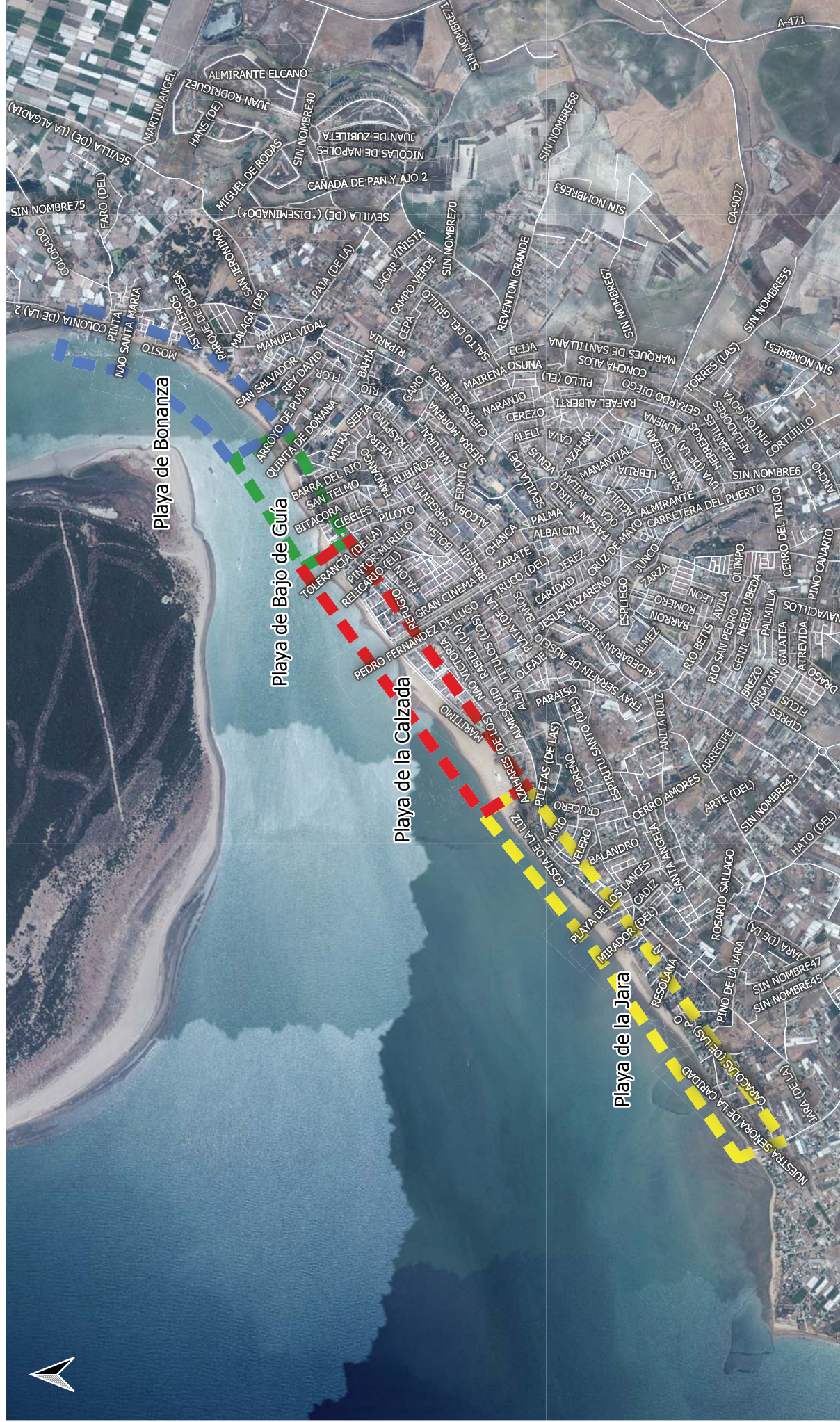
117,99 SUP. TOTAL
0 SUP. ZAMNP
0 SUP. ZENP
71,82 SUP. P
0 SUP. ZSP-I
46,17 SUP. COMP

II. ANEXO II. TABLA CUMPLIMIENTO SUPERFICIES DE OCUPACIÓN POR TRAMOS DE PLAYAS

CLASIFICACIÓN DE LAS PLAYAS Y PORCENTAJES DE OCUPACIÓN

TRAMOS PLAYA	CLASIFICACIÓN	SUPERFICIE OCUPADA	SUPERFICIE TOTAL PLEAMAR	% OCUPACIÓN
LA JARA	Urbana	693	64274	1,08 %
LA CALZADA - LAS PILETAS	Urbana	6401	180533	3,55 %
BAJO DE GUÍA	Urbana	513	43911	1,17 %
BONANZA	Urbana	46	31146	0,15 %

III. ANEXO III. PLANIMETRÍA



Playa de la Calzada



Playa de Bonanza



Playa de Bajo de Guía



Playa de la Jara



SITUACIÓN DE PLAYAS



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE


Técnico de Medio Ambiente: Manuel Salazar Humanes

Auxiliar de Medio Ambiente: Julio A. Manday

PLANO: S1

ESCALA: 1:25.000



-  Playa de la Jara
- Servidumbre de protección
- Riberas del mar
- Servidumbre 6m
- DPMT



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA



DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE
 Técnico de Medio Ambiente: Manuel Salazar-Humantes
 Auxiliar de Medio Ambiente: Julio A. Manday
 PLANO: L1
 ESCALA: 1:10.000



-  Playa de la Calzada
-  Servidumbre de protección
-  Ribera del mar
-  Servidumbre 6m



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA



LOCALIZACIÓN DE PLAYA
DE LA CALZADA-PILETAS

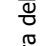
DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Técnico de Medio Ambiente: Manuel Salazar Humanes
Auxiliar de Medio Ambiente: Julio A. Manday

PLANO: L2

ESCALA: 1:10.000



-  Playa de Bonanza
-  Servidumbre de protección
-  Servidumbre 6m
-  DPMT
-  Ribera del mar

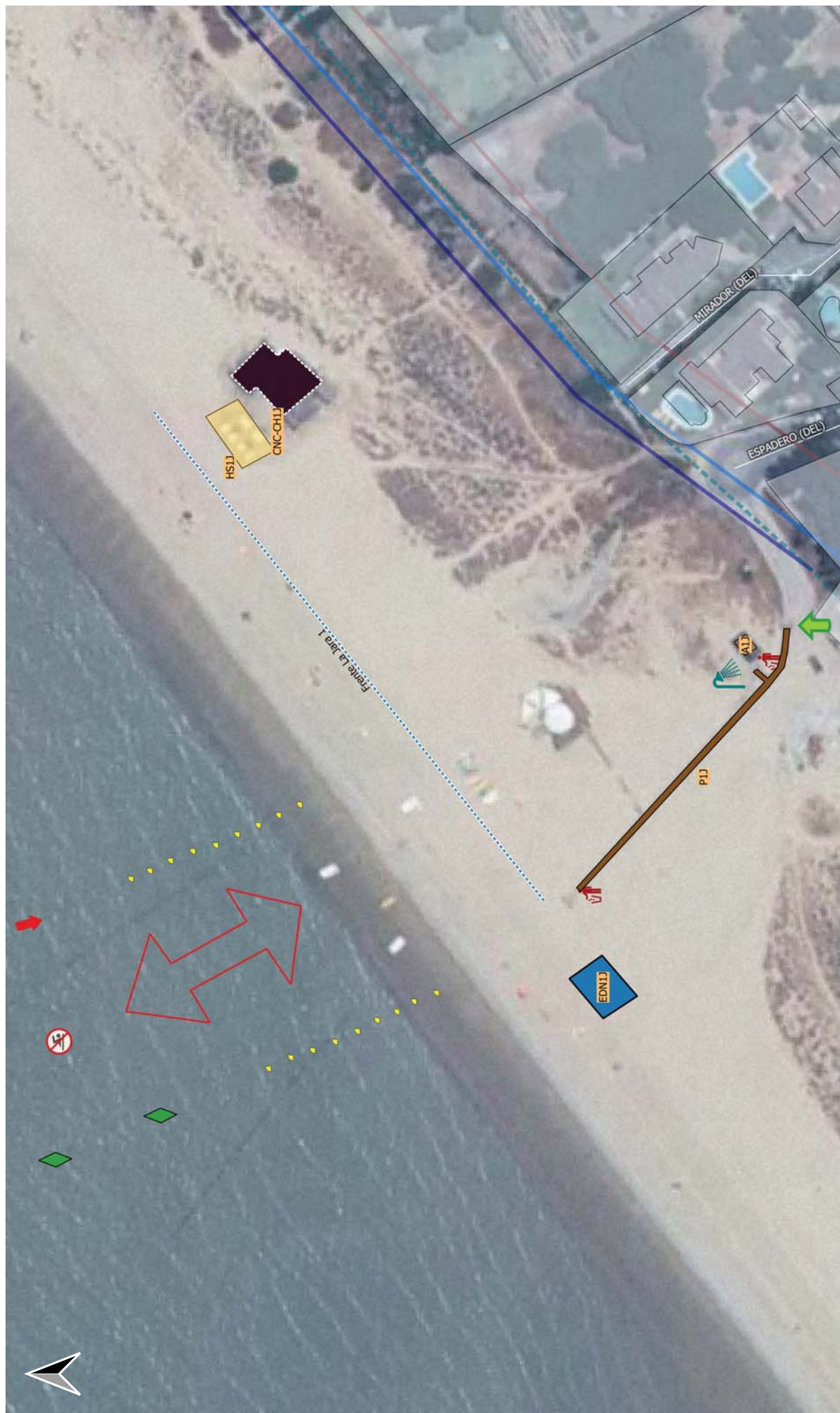


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA



DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE
 Técnico de Medio Ambiente: Manuel Salazar Humanes
 Auxiliar de Medio Ambiente: Julio A. Manday
 PLANO: L4
 ESCALA: 1:10.000

PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA

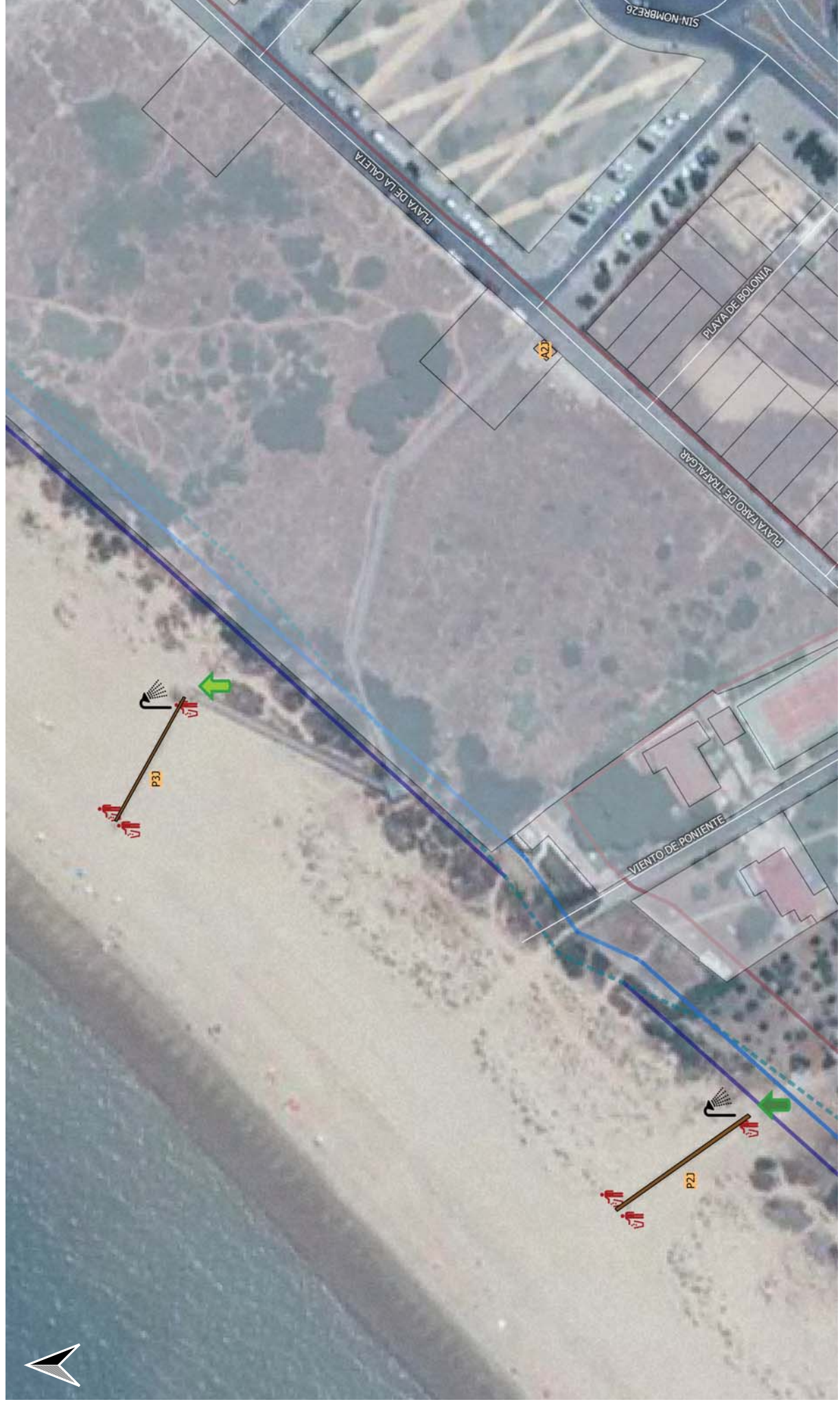


- Punto Acceso Adaptado
- Balizamiento babor
- Baliza estribor
- Boyas tóricas amarillas
- Chiringuito concesión

- Entarimados de Acceso-Pasarela
- Escuela Deportes Náuticos
- Hamacas y Sombrillas
- Duchas y lavapies
- Papeleras

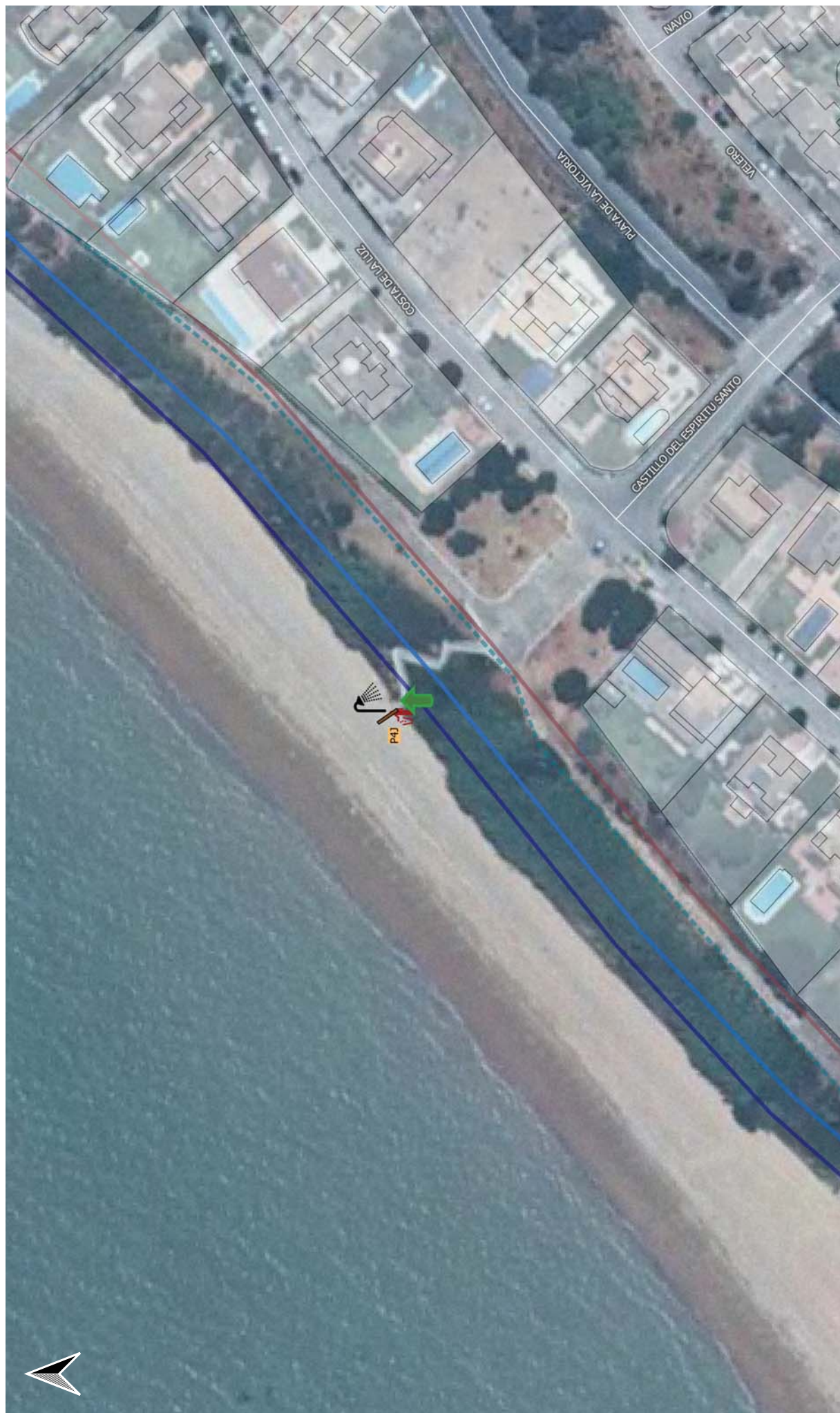
- Prohibido el baño
- Servidumbre de protección
- Servidumbre 6m
- DPMT
- Ribera del mar





- Punto Acceso No Adaptado
- Punto Acceso Adaptado
- Entarimados de Acceso-Pasarela
- Módulo Aseos
- Duchas
- Papeleras
- Servidumbre de protección
- Servidumbre 6m
- DPMT
- Ribera del mar

PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA

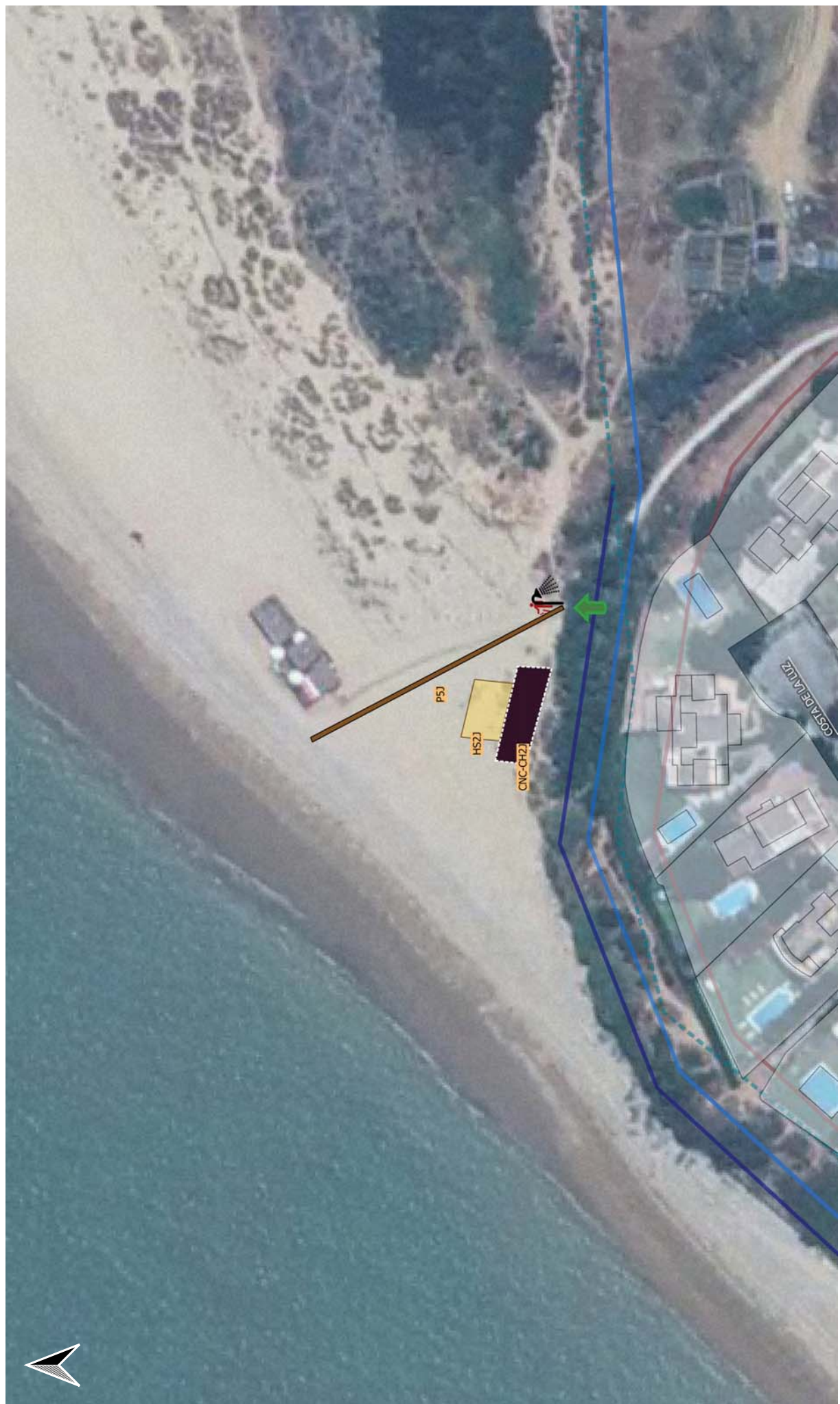












- Punto Acceso No Adaptado
- Entarimados de Acceso-Pasarela
- Mucóas
- Papeleras
- DerridiumSre de proteccivn

- DerridiumSre bm
- MP6 T
- RISera del mar



PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA



-  Punto Acceso No Adaptado
-  Chiringuito concesión
-  Entarimados de Acceso-Pasarela
-  Hamacas y Sombrillas
-  Duchas
-  Papeleras
-  Servidumbre de protección
-  Servidumbre 6m
-  DPMT
-  Ribera del mar



PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA



- Punto Acceso No Adaptado
- Boyas tóricas amarillas
- Embarcadero y atraque
- Entarimados de Acceso-Pasarela
- Parque Acuático (PA1C-P)

















- Duchas
- Papeleras
- Centro Comunicaciones
- Prohibido el baño

- ZENP1C-P
- ZENP2C-P
- Servidumbre de protección
- Servidumbre 6m
- DPMT
- Ribera del mar



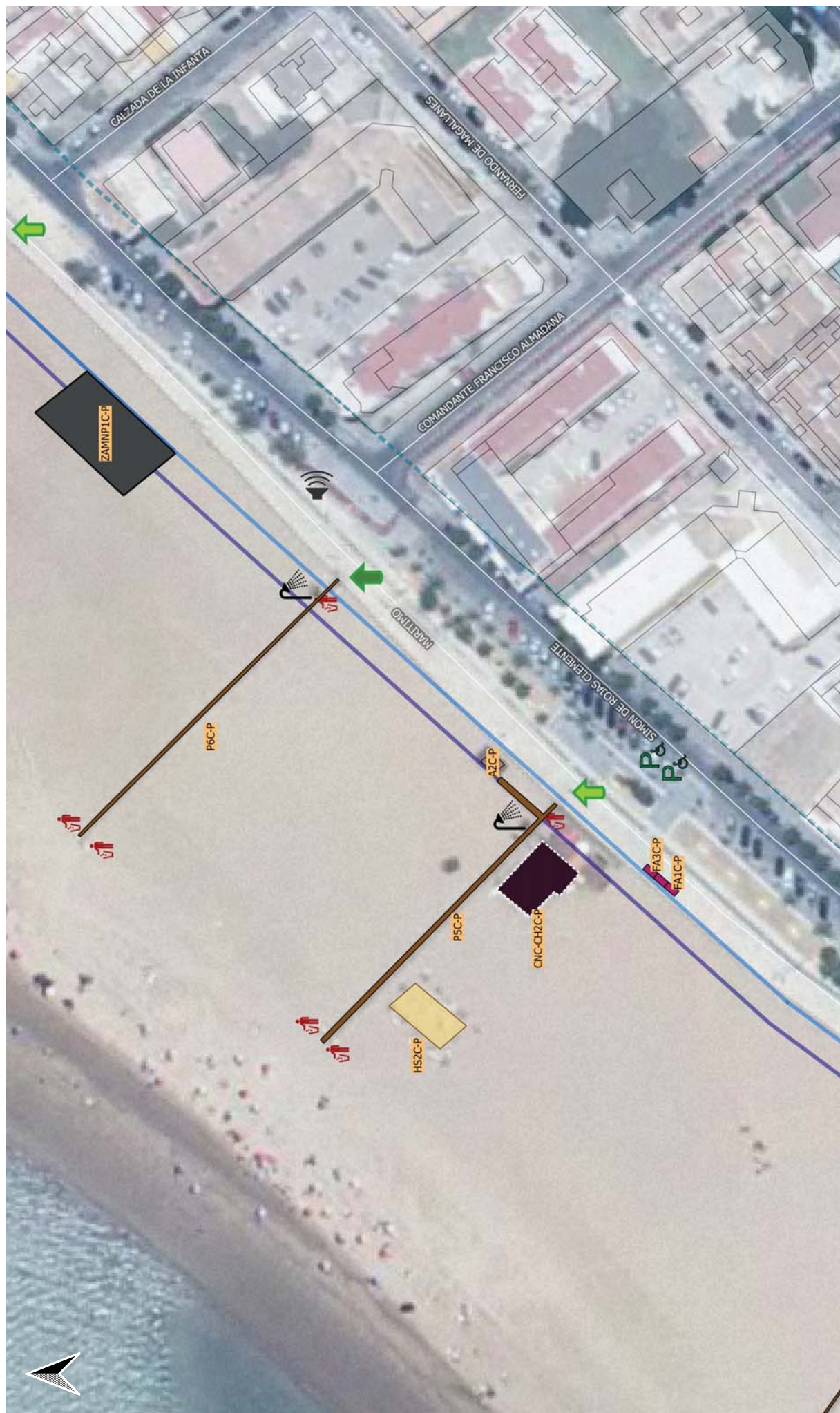
PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA



-  Punto Acceso No Adaptado
-  Punto Acceso Adaptado
-  Chiringuito concesión
-  Entarimados de Acceso-Pasarela
-  Hamacas y Sombrillas
-  Duchas
-  Duchas y lavapies
-  Torres Vigilancia
-  Papeleras
-  Aparcamiento Adaptado
-  Ecopunto
-  Fuente
-  Zona Act Múltiples Permanentes
-  Servidumbre 6m
-  DPMT
-  Riberas del mar



PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA



- Punto Acceso No Adaptado
- Punto Acceso Adaptado
- Chiringuito concesión
- Entarimados de Acceso-Pasarela
- Hamacas y Sombrillas
- Módulo Aseos
- Duchas
- Papeleras
- Aparcamiento Adaptado
- Megafonía
- Zona Act Múltiples NO Permanentes
- Servidumbre 6m
- DPMT
- Ribera del mar
- Feria artesanía

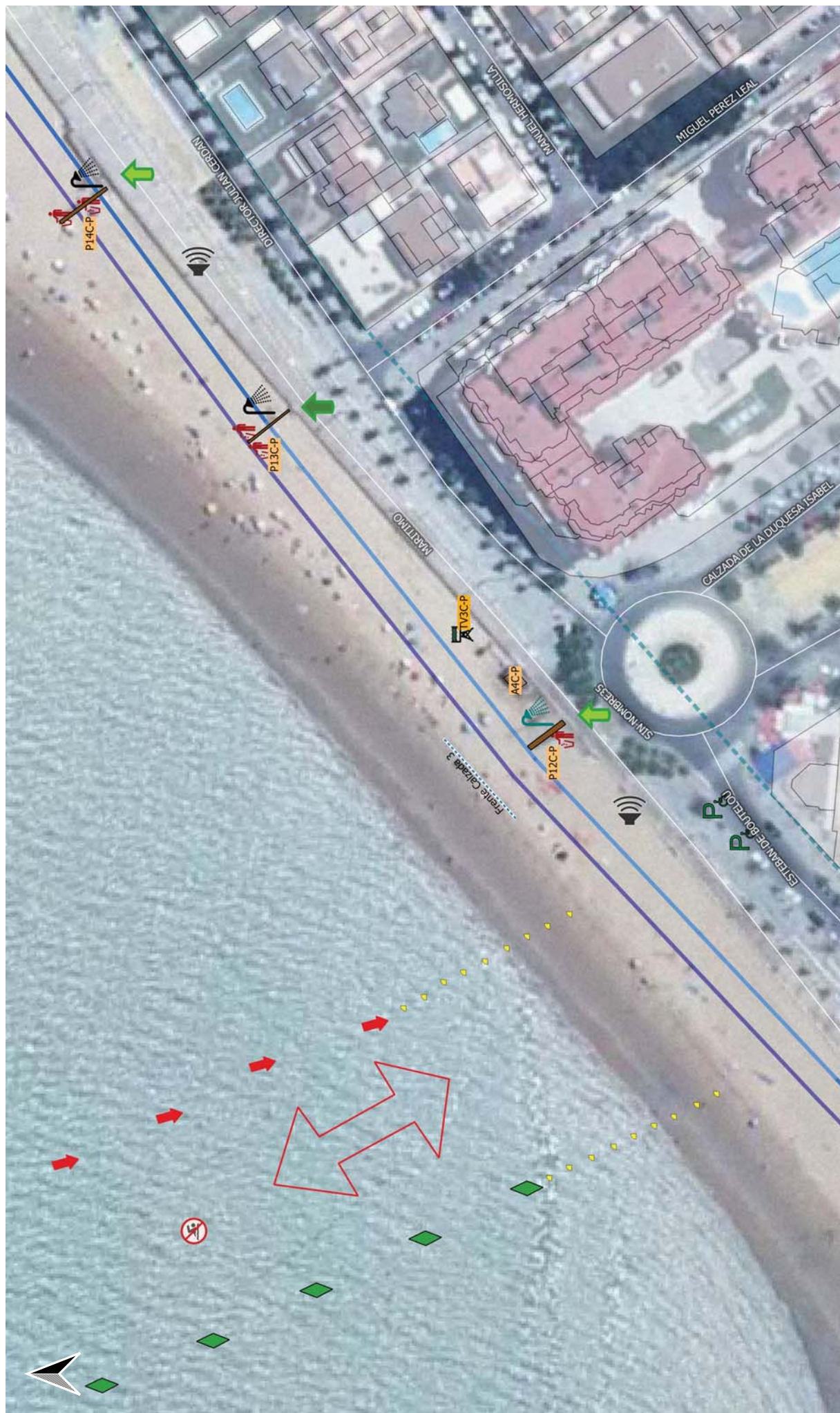
PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA



- Punto Acceso Adaptado
- Punto Acceso No Adaptado
- Chiringuito concesión
- Carpa Masajes
- Entarimados de Acceso-Pasarela
- Hamacas y Sombrillas
- Módulo Aseos
- Módulo Vestuarios
- Duchas
- Duchas y lavapies
- Torres Vigilancia
- Zona de Servicios PMR
- Papeleras
- Botiquín
- Aseos Adaptados
- Ecopunto
- Megafonía
- Fuente
- Punto de Lectura
- Zona Descanso Discapacitados
- Servidumbre 6m
- DPMT
- Ribera del mar
- Feria artesanía



PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA



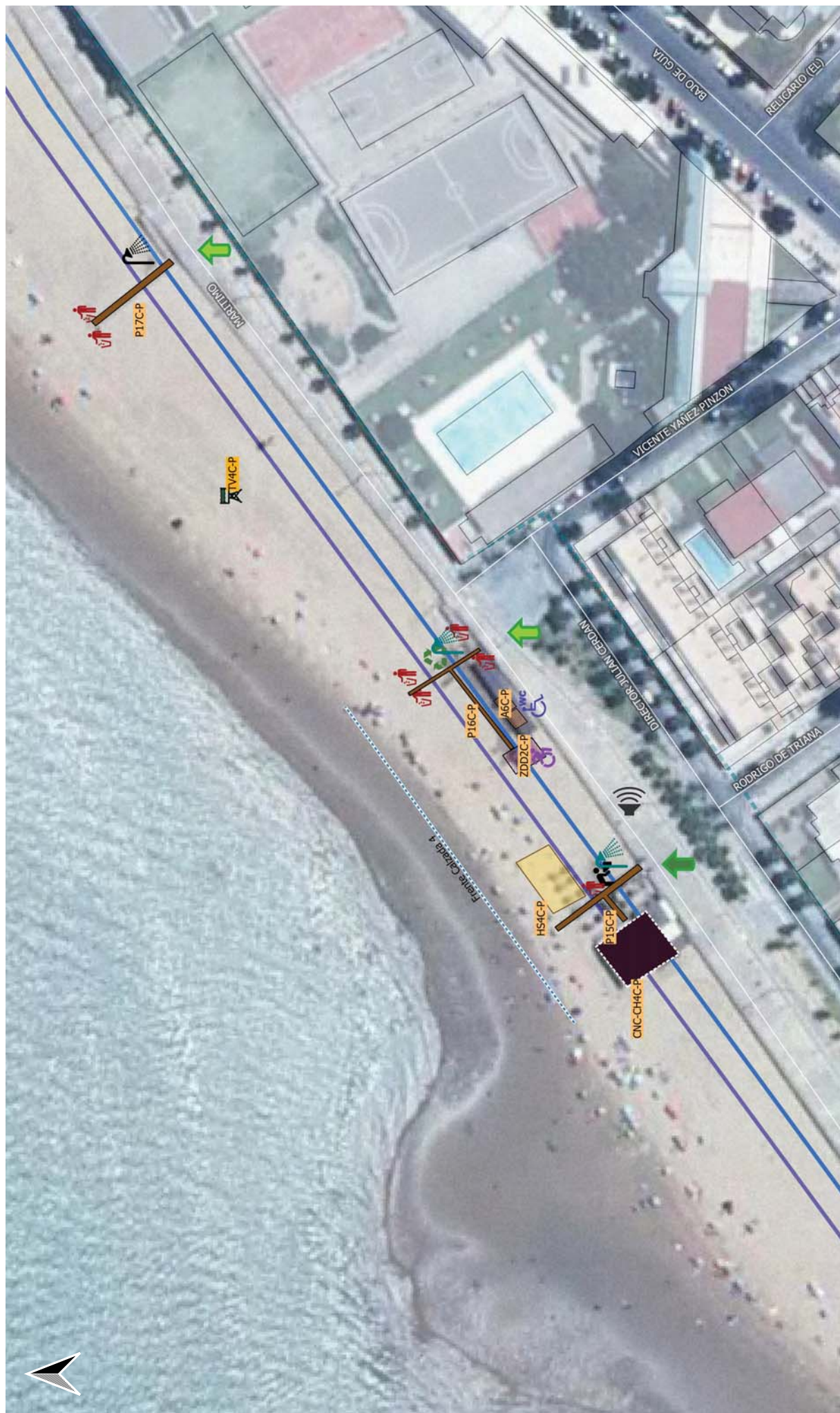
- Punto Acceso No Adaptado
- Punto Acceso Adaptado
- Balizamiento babor
- Baliza estribor
- Boyas tóricas amarillas
- Entarimados de Acceso-Pasarela

- Duchas
- Duchas y lavapies
- Torres Vigilancia
- Paperas
- Aparcamiento Adaptado

- Megafonía
- Prohibido el baño
- Servidumbre 6m
- DPMT
- Ribera del mar



PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA



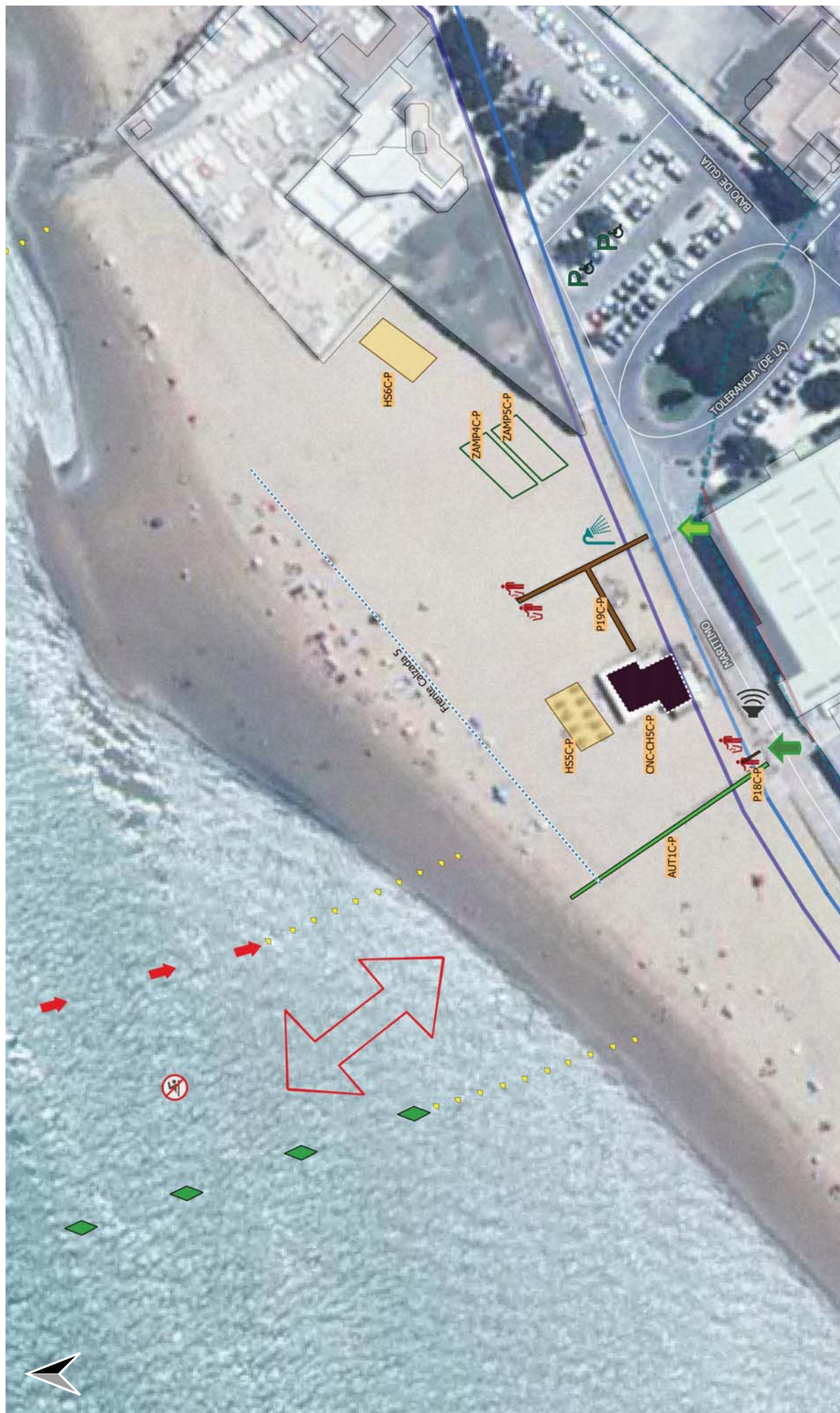
- Punto Acceso No Adaptado
- Punto Acceso Adaptado
- Chiringuito concesión
- Entarimados de Acceso-Pasarela
- Hamacas y Sombrillas
- Duchas

- Duchas y lavapies
- Torres Vigilancia
- Zona de Servicios PMR
- Papeleras
- Aseos Adaptados
- Ecopunto

- Megafonía
- Fuente
- Zona Descanso Discapacitados
- Servidumbre de protección
- Servidumbre 6m
- DPMT
- Ribera del mar



PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA

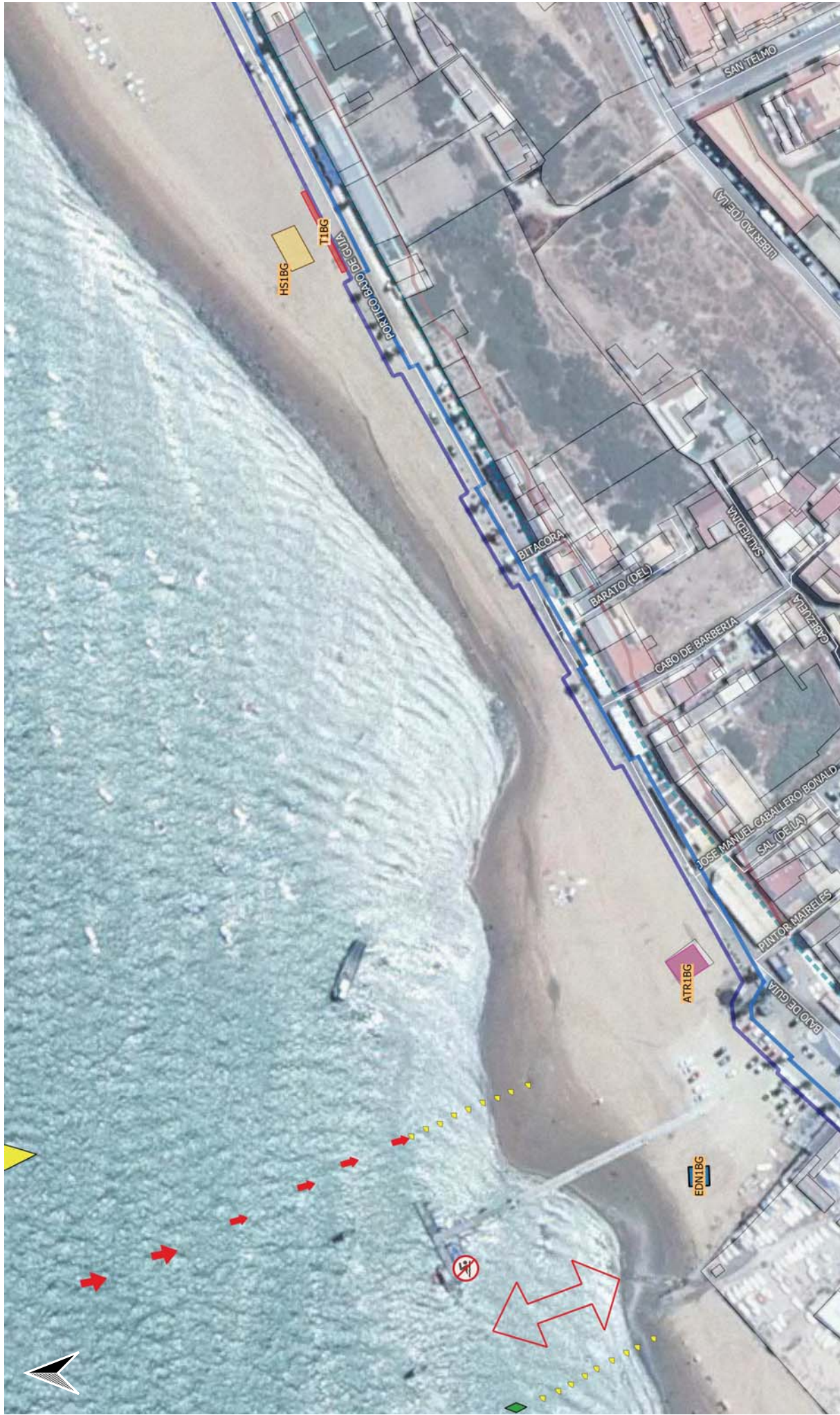


- Punto Acceso No Adaptado
- Punto Acceso Adaptado
- Balizamiento babor
- Baliza estribor
- Boyas tóricas amarillas
- Chiringuito concesión

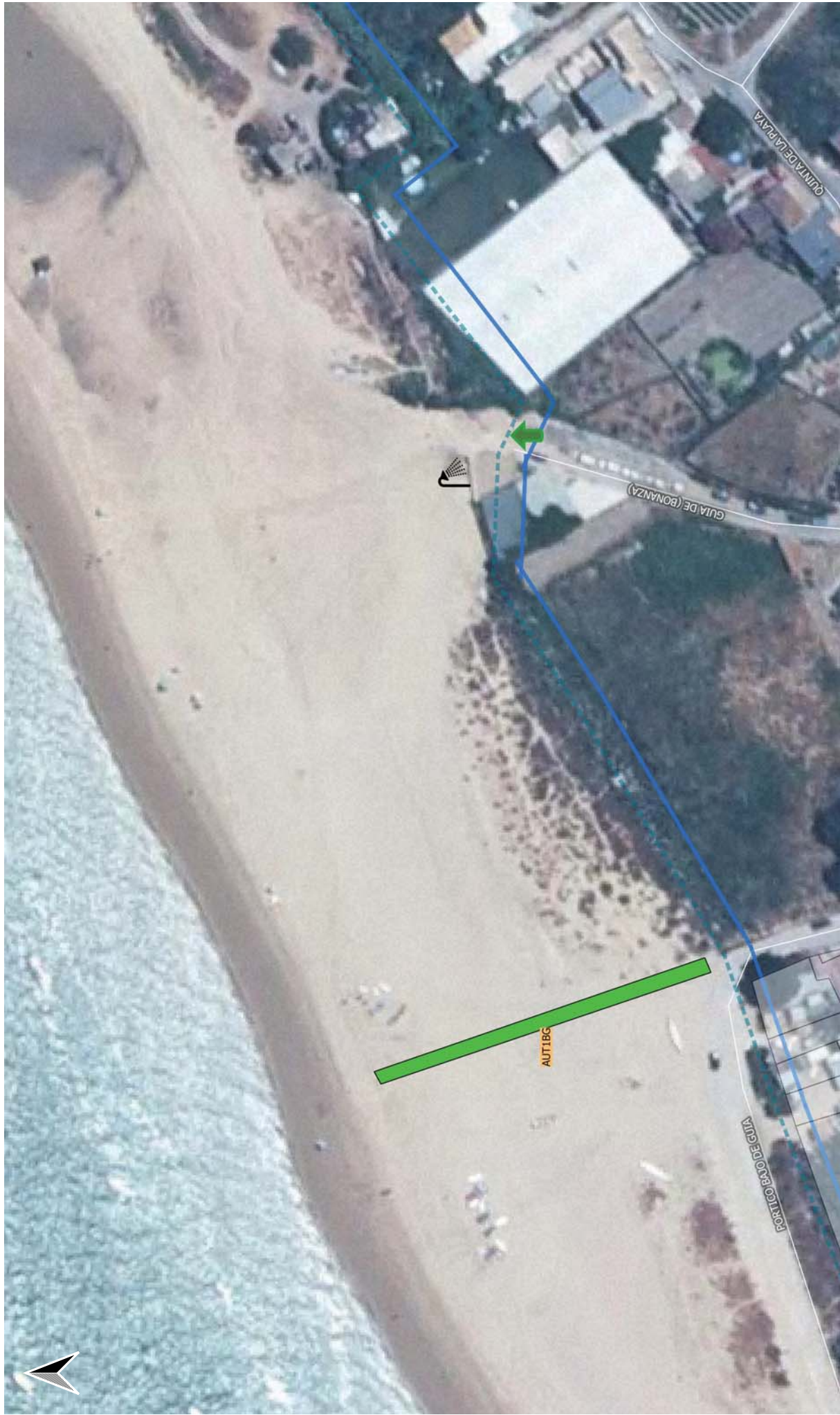
- Entarimados de Acceso-Pasarela
- Hamacas y Sombrillas
- Otras Autorizaciones
- Duchas y lavapies
- Papeleras
- Aparcamiento Adaptado

- Megafonía
- Prohibido el baño
- Zona Act Múltiples Permanentes
- Servidumbre de protección
- Servidumbre 6m
- DPMT
- Ribera del mar



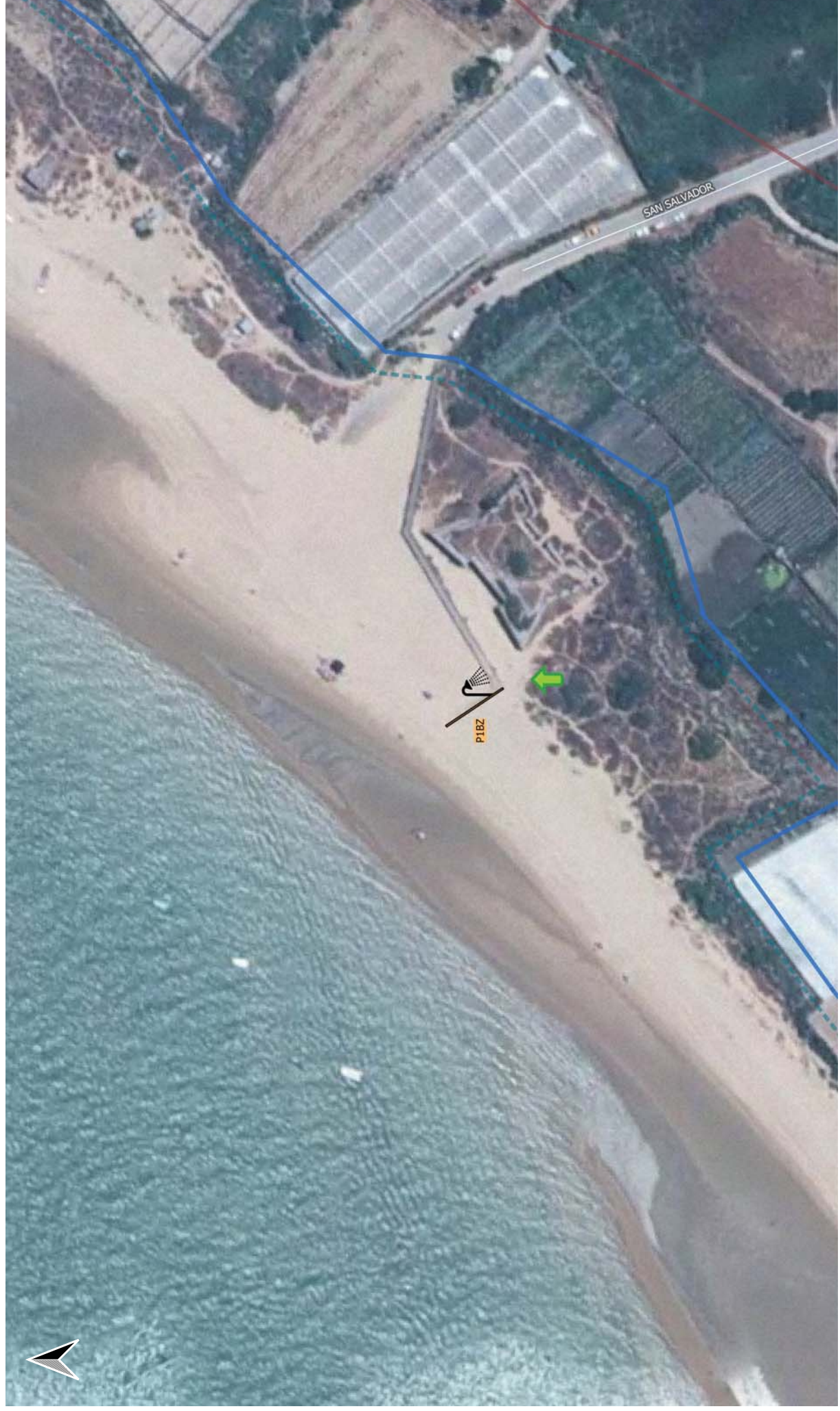


- Balizamiento babor
- Baliza estribor
- Boyas Balizamiento
- ▲ Boyas tóricas amarillas
- Atracciones
- Escuela Deportes Náuticos
- Terraza
- Hamacas y Sombrillas
- ⊘ Prohibido el baño
- Servidumbre de protección
- Servidumbre 6m
- - - DPMT
- Ribera del mar



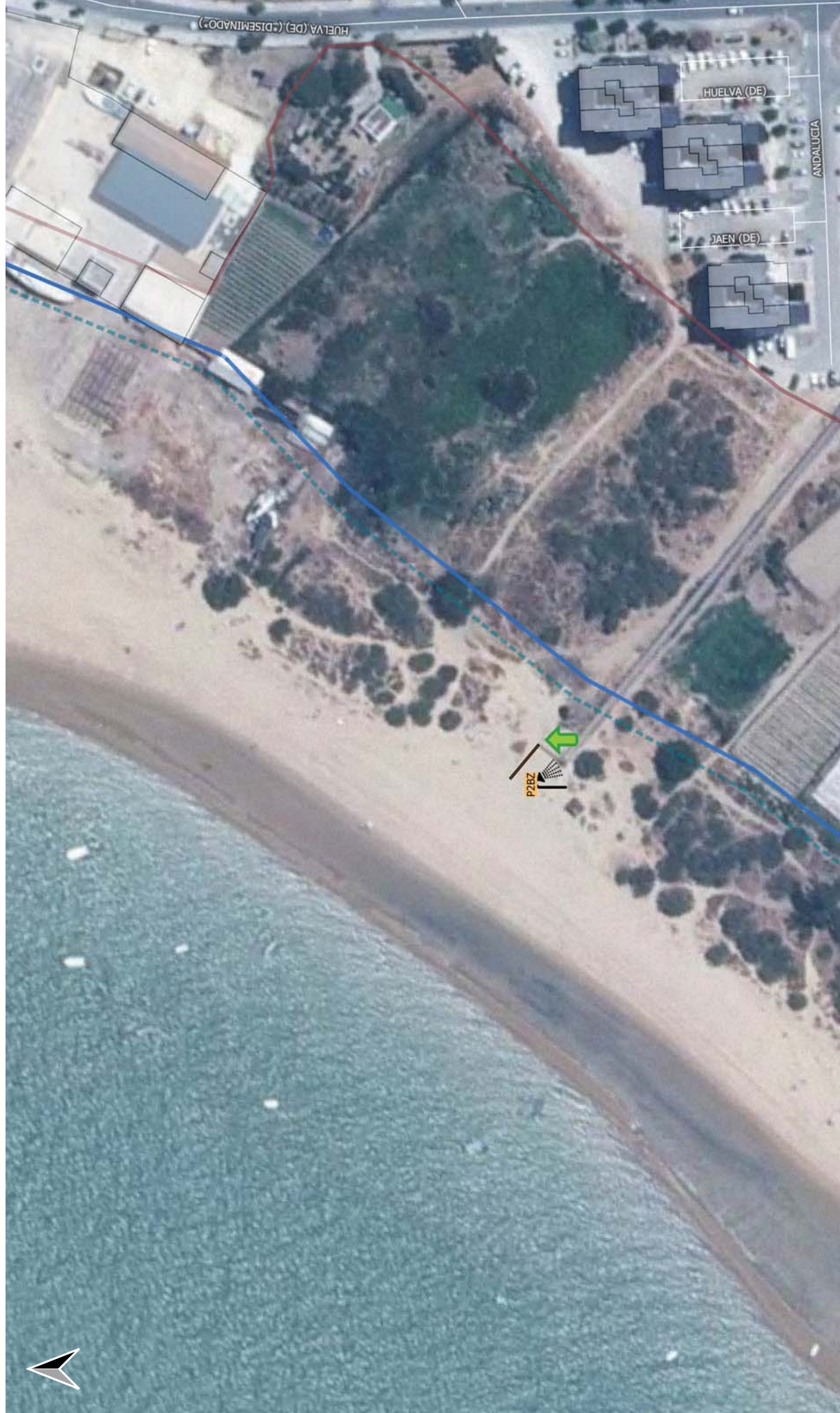
-  Punto Acceso No Adaptado
-  Otras Autorizaciones
-  DPMT
-  Servidumbre 6m
-  Duchas










-  Punto Acceso Adaptado
-  Entarimados de Acceso-Pasarela
-  Duchas
-  Servidumbre de protección
-  Servidumbre 6m
-  DPMT

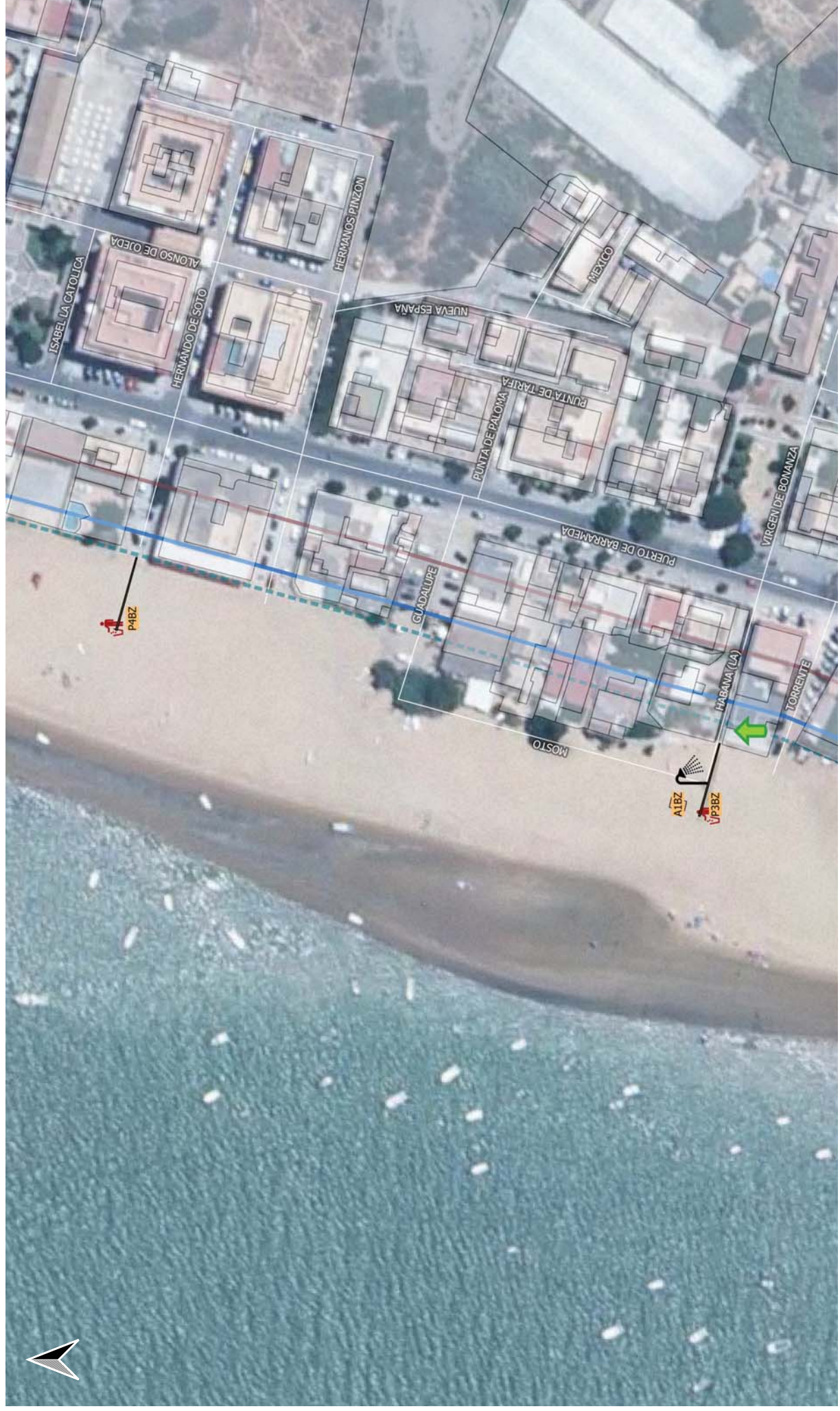




-  Punto Acceso Adaptado
-  Entarimados de Acceso-Pasarela
-  Duchas
-  Servidumbre de protección
-  Servidumbre 6m
-  DPMT



PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA

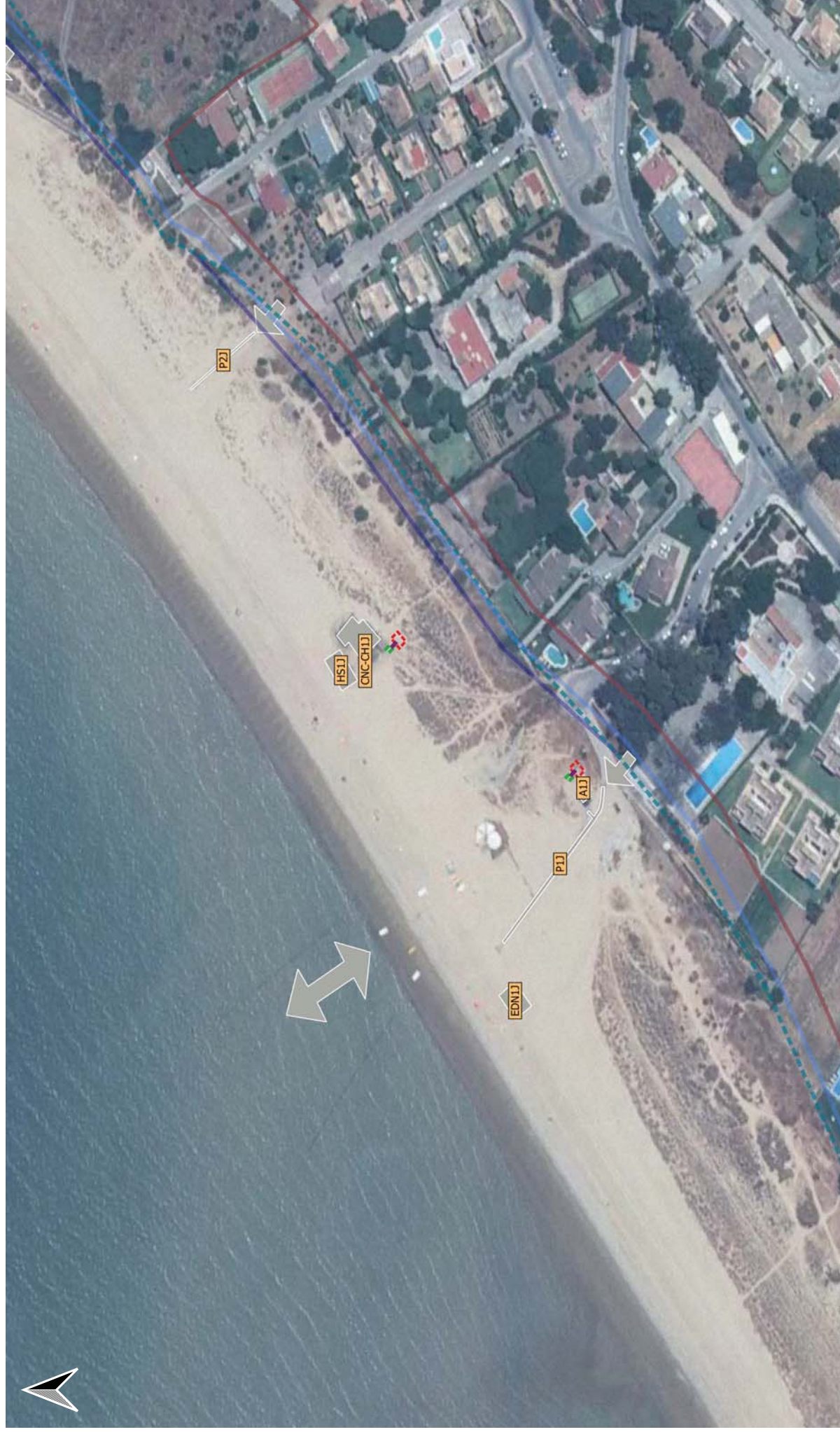


- Punto Acceso Adaptado
- Entarimados de Acceso-Pasarela
- D hclulo Aseos
- Sucvas
- Papeleras
- beródum6re de proteccihh
- beródum6re Mh
- SPDT

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

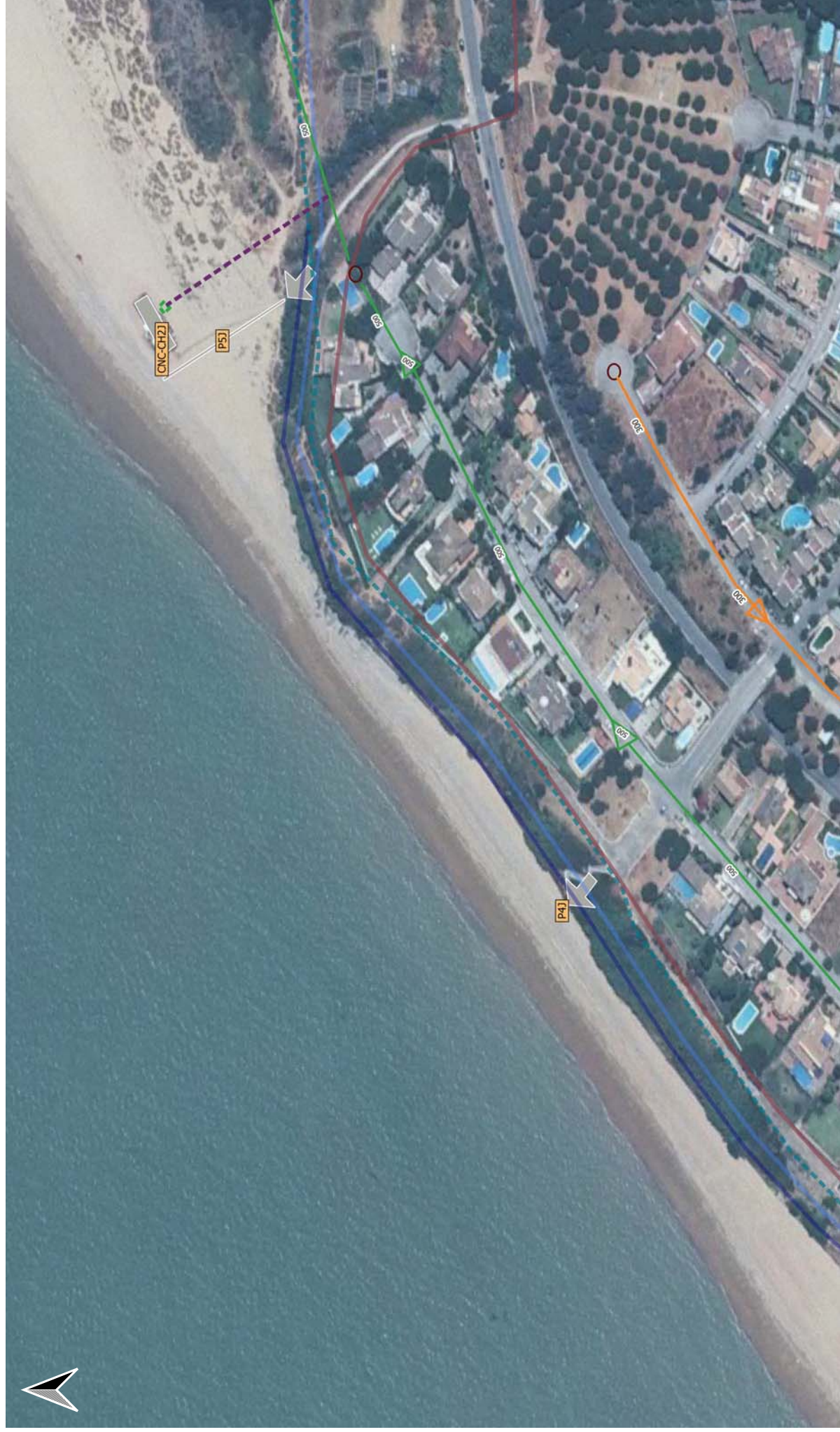


DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE
 Técnico de Medio Ambiente: Manuel Salazar Humanes
 Auxiliar de Medio Ambiente: Julio A. Manday
 PLANO: OP-B3
 ESCALA: 1:1.000



- 160
- Arqueta Existente
- Fosa Séptica
- Servidumbre de protección
- Servidumbre 6m
- DPMT
- Ribera del mar
- Acceso No Adaptado
- Accesos Adaptados
- Doble Flecha
- Entarimados de Acceso-Pasarela
- Escuela Deportes Náuticos
- Chiringuito _concesión
- Módulo Aseos
- Hamacas y Sombrillas





- 300 Arqueta Existente
- Pozo Servidumbre de protección
- 500 Servidumbre 6m
- 160 DPMT
- Ribera del mar
- Acceso No Adaptado
- Entarimados de Acceso-Pasarela
- Chiringuito _concesión

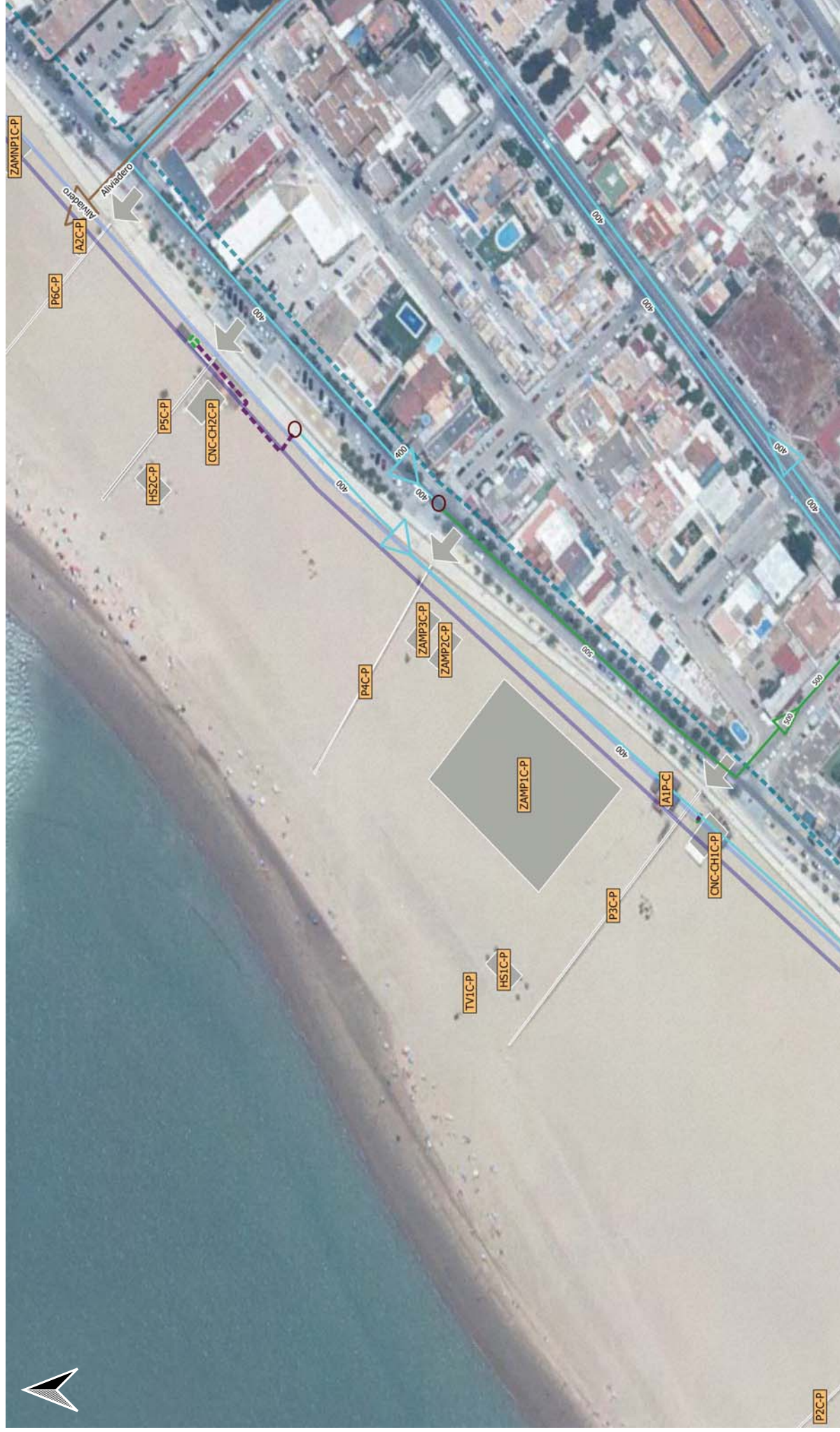




- Emisario submarino
- Pozo
- 400
- 600
- 500
- Servidumbre de protección
- Servidumbre 6m
- DPMT
- Ribera del mar
- Acceso No Adaptado
- Embarcadero y atraque
- Entarimados de Acceso-Pasarela
- Parque Acuático (PA1C-P)
- ZENP1C-P
- ZENP2C-P

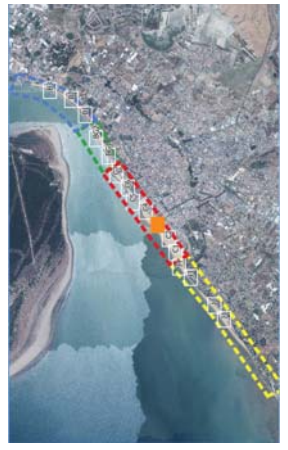


PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA



- Aliviadero
- Pozo
- 400
- 500
- 160
- Arqueta Existente
- Servidumbre 6m
- DPMT
- Ribera del mar
- Acceso No Adaptado
- Accesos Adaptados
- Entarimados de Acceso-Pasarela
- Chiringuito_concesión
- Módulo Aseos
- Torretas de Vigilancia
- Zona Act Múltiples Permanentes
- Zona Act Múltiples NO Permanentes.dbf
- Hamacas y Sombrillas





- Aliviadero
- Pozo
- 400
- 500
- 100
- 650
- Arqueta Existente
- Servidumbre 5m
- DPMT
- Ribera del mar
- Acceso No Adaptado
- Accesos Adaptados
- Entarimados de Acceso-Pasarela
- Chiringuito_concesión
- Módulo Aseos
- Torretas de Vigilancia
- Zona Act Múltiples Permanentes
- Zona Act Múltiples NO Permanentes.dbf
- Hamacas y Sombrillas

PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA



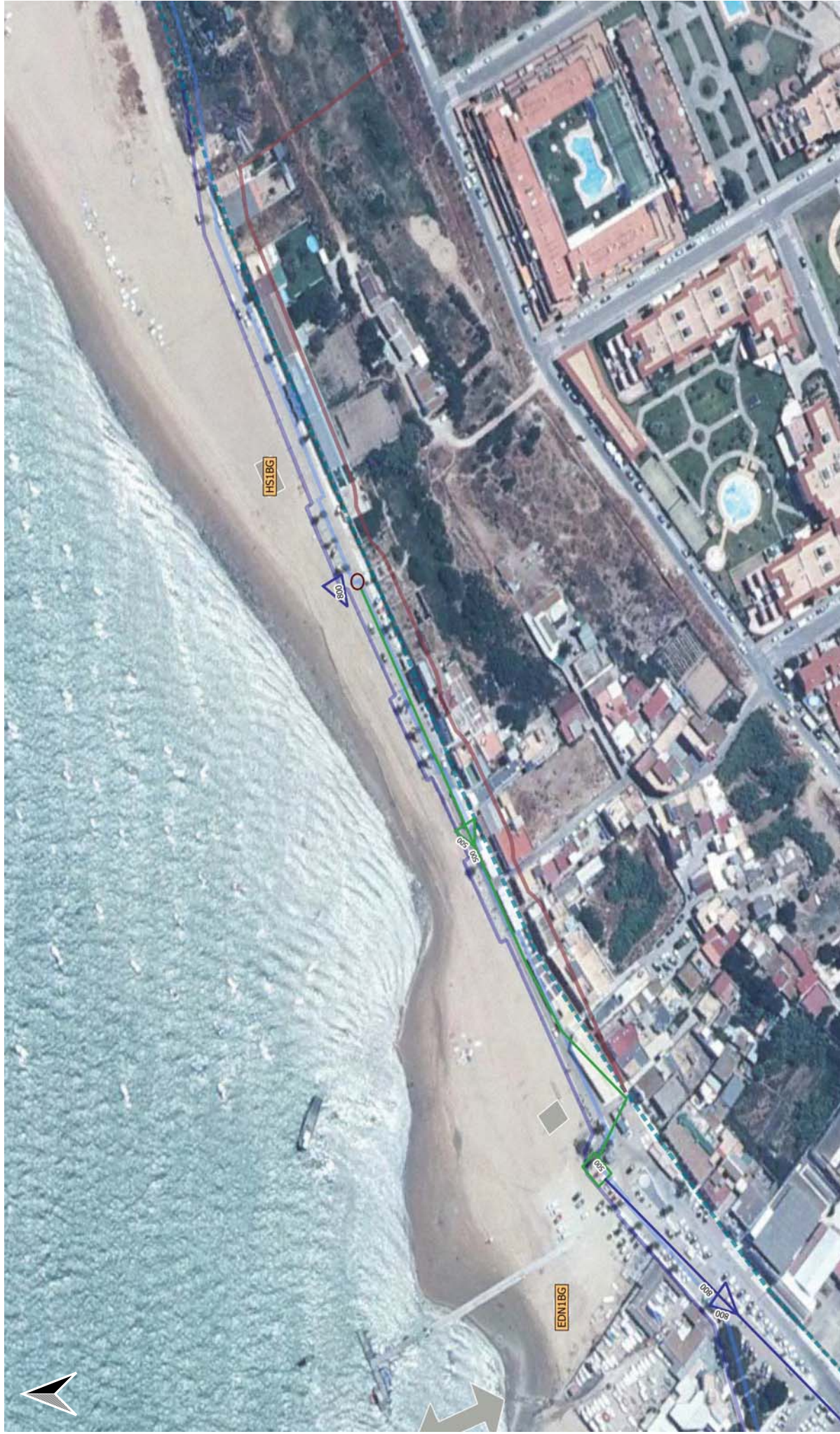
- 800
- Aliviadero
- Pozo
- 400
- 600
- 500
- 160
- Arqueta Existente
- Servidumbre 6m
- DPMT
- Ribera del mar
- Acceso No Adaptado
- Accesos Adaptados
- Doble Flecha
- Entarimados de Acceso-Pasarela
- Chiringuito_concesión
- Módulo Aseos
- Módulo Vestuarios
- Punto de Lectura
- Torretas de Vigilancia
- Zona Act Múltiples NO Permanentes.dbf
- Hamacas y Sombrillas
- Zona Descanso Discapacitados

PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA



- 800
- Aliviadero
- 300
- Pozo
- 500
- 160
- Arqueta Existente
- Servidumbre de protección
- Servidumbre 6m
- DPMT
- Ribera del mar
- Acceso No Adaptado
- Accesos Adaptados
- Doble Flecha
- Entarimados de Acceso-Pasarela
- Chiringuito _concesión
- Módulo Aseos
- Otras Autorizaciones
- Torretas de Vigilancia
- Zona Act Múltiples Permanentes
- Hamacas y Sombrillas
- Zona Descanso Discapacitados

PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA



- 800
- Pozo
- 500
- Servidumbre de protección
- Servidumbre 6m
- DPMT
- Ribera del mar
- Atracciones
- Doble Flecha
- Escuela Deportes Náuticos
- Hamacas y Sombrillas



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA



DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

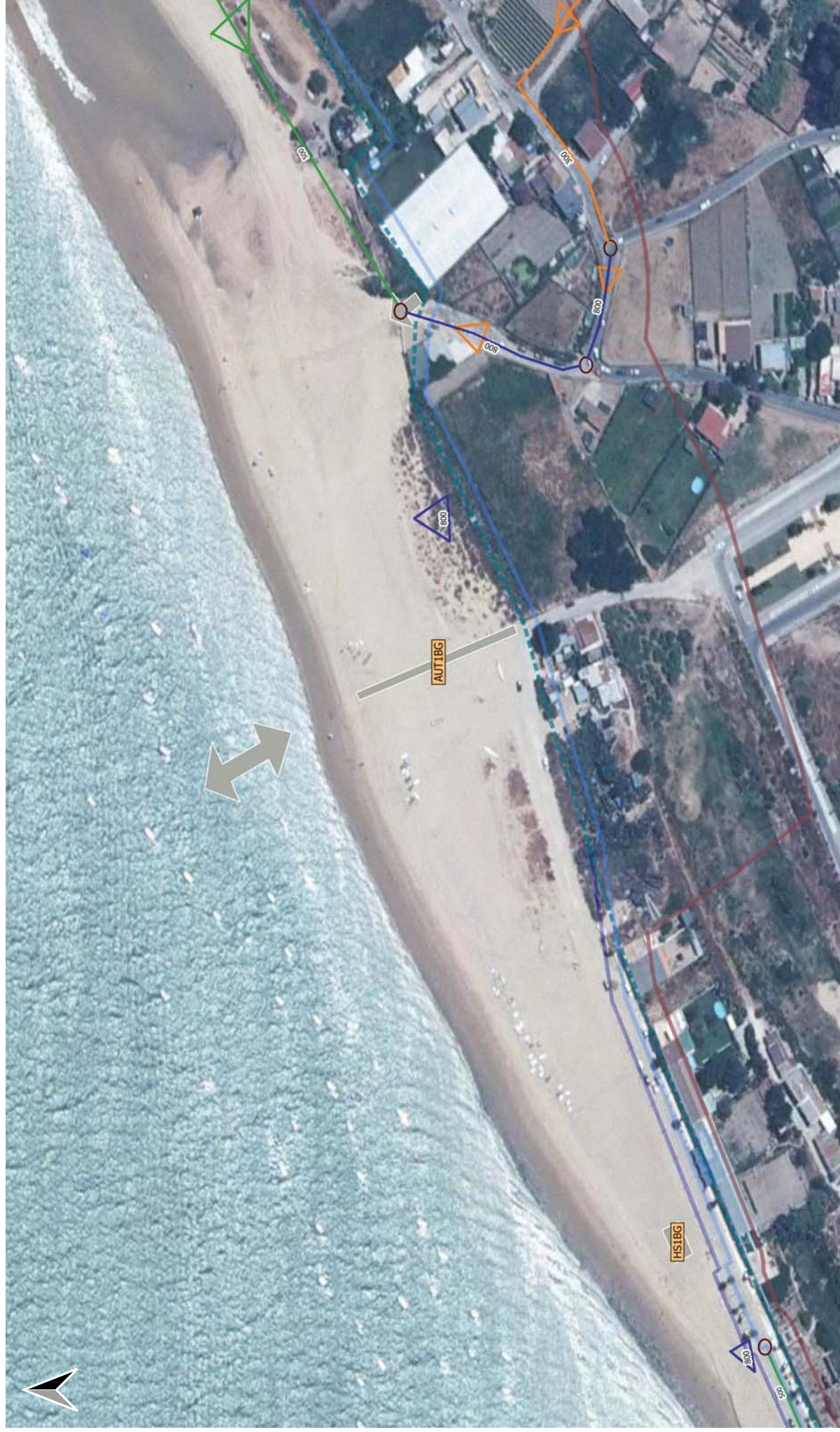
Técnico de Medio Ambiente: Manuel Sblázar Humanes

Auxiliar de Medio Ambiente: Julio A. Menday

PLANO: S-BG1

ESCALA: 1:1.000

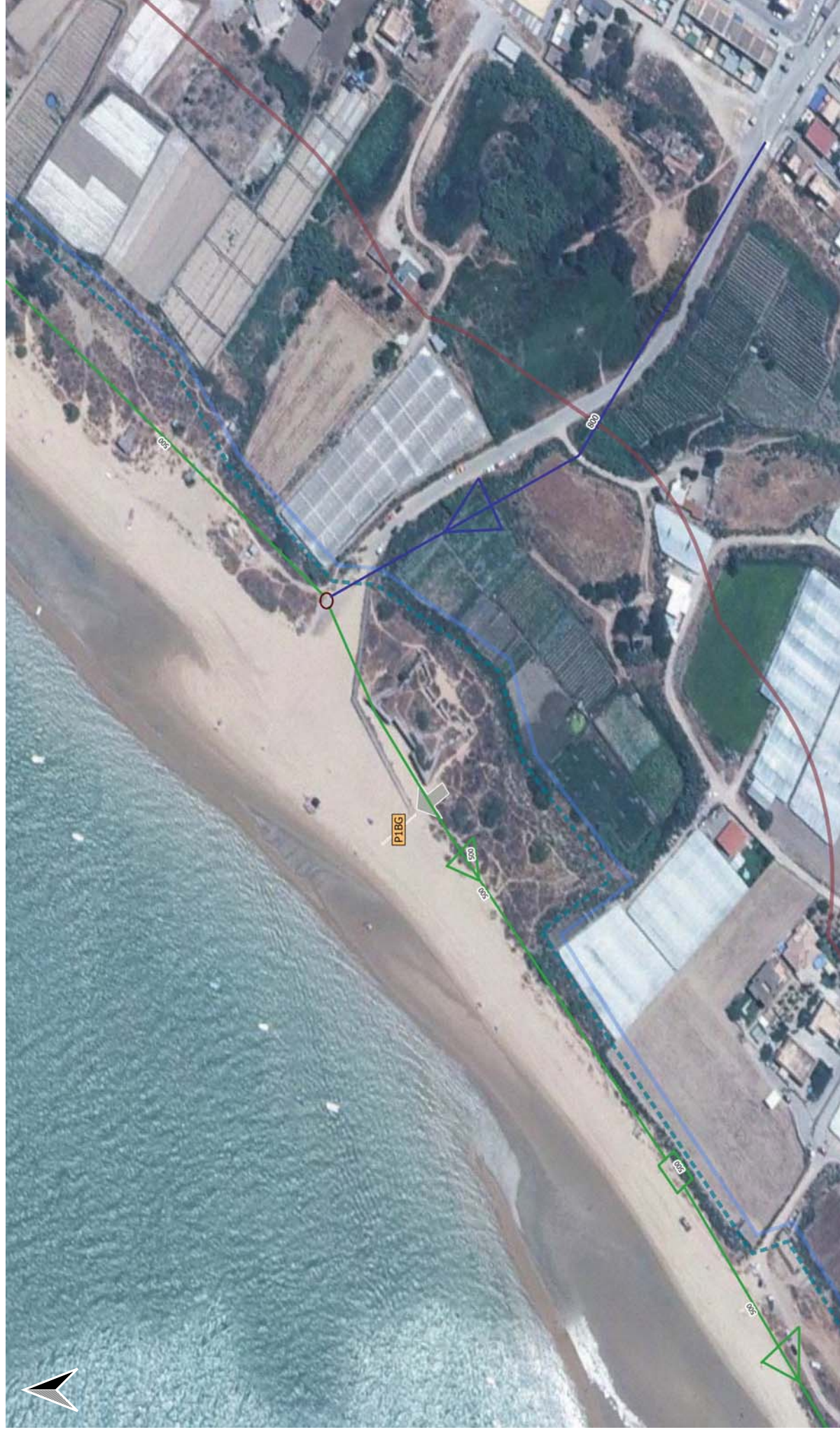
SANEAMIENTO DE PLAYA
DE BAJO DE GUÍA



- 800 — Servidumbre de protección
- 300 — Servidumbre 6m
- Pozo — DPMT
- 500 — Ribera del mar
- Acceso No Adaptado
- Doble Flecha
- Otras Autorizaciones
- Hamacas y Sombrillas



PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA



- 800 — Servidumbre de protección
- Pozo — Pozo
- 500 — DPMT
- Accesos Adaptados
- Entarimados de Acceso-Pasarela

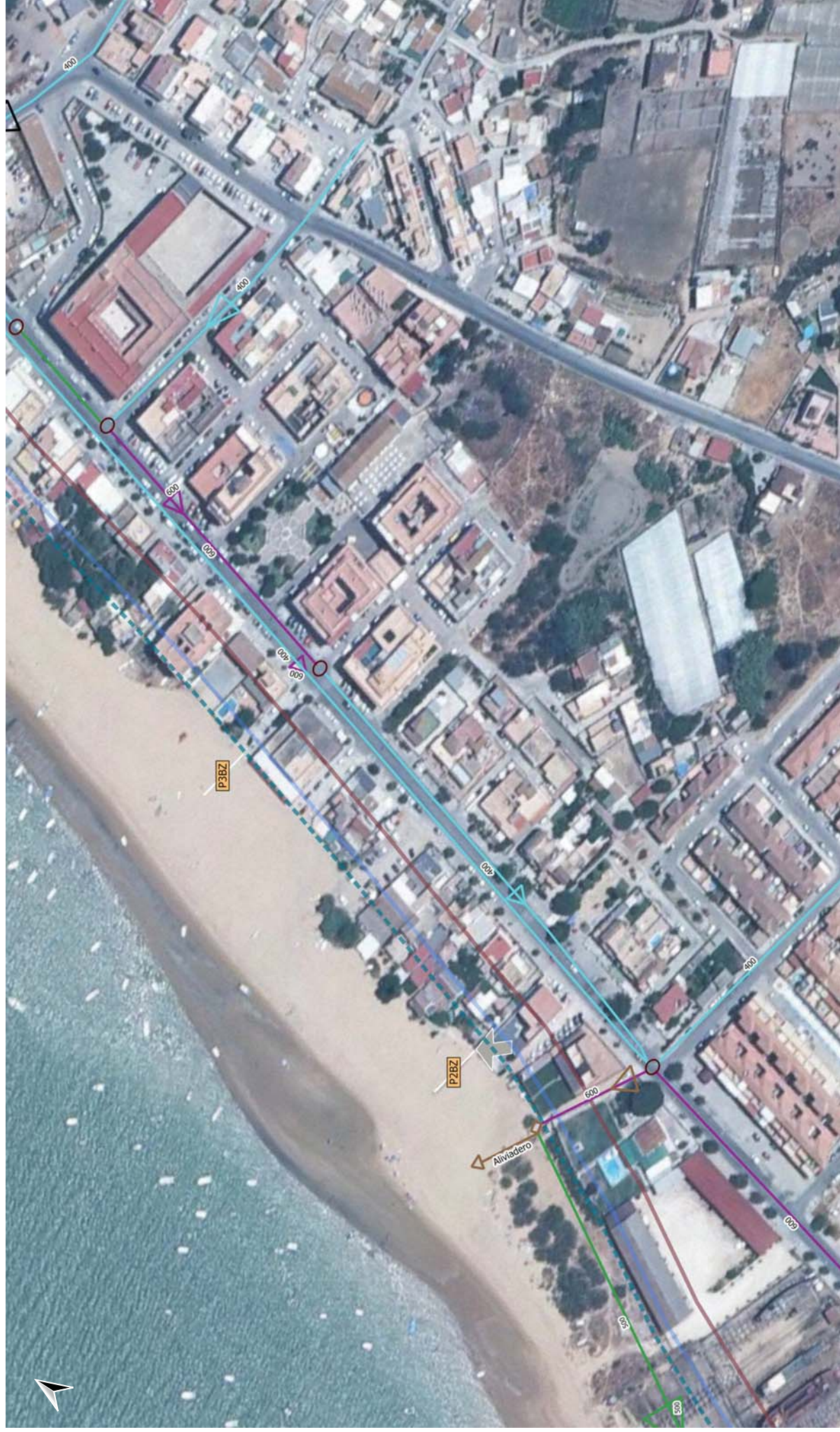




- 800
- Aliviadero
- 300
- Pozo
- Servidumbre 6m
- DPMT
- Accesos Adaptados
- Entarimados de Acceso-Pasarela
- Servidumbre de protección

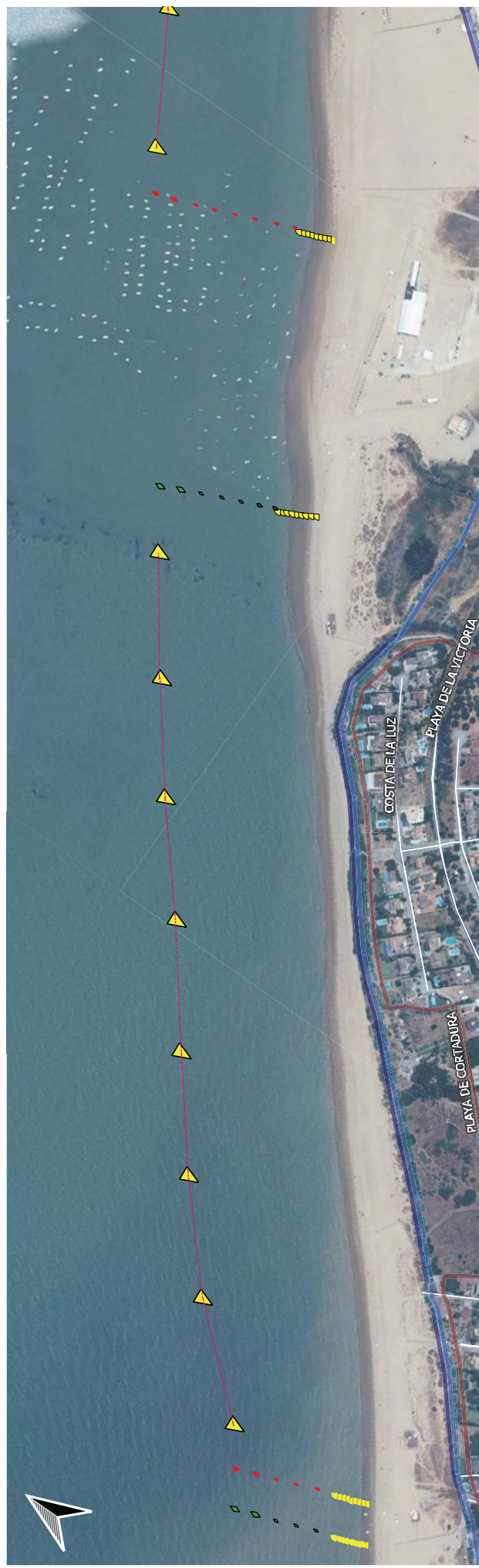











PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA



- Aliviadero 600
- 300
- DIR
- Pozo
- Servidumbre de protección 600
- Servidumbre 6m 500
- DPMT 400
- Ribera del mar
- Accesos Adaptados
- Entarimados de Acceso-Pasarela





-  Balizamiento
-  Balizamiento babor
-  Baliza estribor
-  Boyas Balizamiento
-  Boyas tóricas amarillas
-  Servidumbre de protección
-  Servidumbre 6m
-  DPMT
-  Ribera del mar



IV. ANEXO IV. CROQUIS DE INSTALACIONES

DETALLE TIPO DE QUIOSCO TIPO MARELLA



DETALLE TIPO DE QUIOSCO CUADRADO

DETALLE TIPO DE QUIOSCO ALQUILER DE EMBARCACIONES



DETALLE TIPO DE QUIOSCO ALQUILER DE EMBARCACIONES

Propósito: Conectar al visitante con los servicios turísticos, proporcionar información y facilitar el acceso a los servicios turísticos, facilitar el acceso a los servicios turísticos, facilitar el acceso a los servicios turísticos.

Características: El quiosco debe ser resistente, fácil de montar y desmontar, con un tamaño adecuado para el espacio disponible, con un tamaño adecuado para el espacio disponible, con un tamaño adecuado para el espacio disponible.

Alquiler de embarcaciones: El quiosco debe tener un espacio para el alquiler de embarcaciones, con un tamaño adecuado para el espacio disponible, con un tamaño adecuado para el espacio disponible, con un tamaño adecuado para el espacio disponible.

Información turística: El quiosco debe tener un espacio para la información turística, con un tamaño adecuado para el espacio disponible, con un tamaño adecuado para el espacio disponible, con un tamaño adecuado para el espacio disponible.

Transporte: El quiosco debe tener un espacio para el transporte, con un tamaño adecuado para el espacio disponible, con un tamaño adecuado para el espacio disponible, con un tamaño adecuado para el espacio disponible.

Montaje y transporte: El quiosco debe tener un espacio para el montaje y transporte, con un tamaño adecuado para el espacio disponible, con un tamaño adecuado para el espacio disponible, con un tamaño adecuado para el espacio disponible.

Fotos: El quiosco debe tener un espacio para las fotos, con un tamaño adecuado para el espacio disponible, con un tamaño adecuado para el espacio disponible, con un tamaño adecuado para el espacio disponible.



DETALLE TIPO DE BIBLIOPLAYA



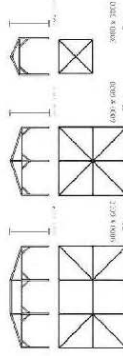
DETALLE TIPO DE BIBLIOPLAYA

DETALLE TOBOGAN ACUÁTICO



DETALLE TOBOGAN ACUÁTICO

LUDOTECA



FOTOS



BOCETOS



Propósito: La ludoteca es un lugar de ocio para los niños, y pretende en su realización proporcionar un espacio adecuado para el desarrollo de sus actividades.
Características: Se trata de un espacio que debe ser seguro, cómodo, atractivo...
Su estructura: Se trata de una estructura que debe ser segura, cómoda, atractiva...
Material: Se trata de un material que debe ser resistente, duradero, atractivo...
Ubicación: Se trata de un lugar que debe ser accesible, atractivo, cómodo...
Acceso: Se trata de un acceso que debe ser seguro, cómodo, atractivo...
Seguridad: Se trata de un espacio que debe ser seguro, cómodo, atractivo...
Mantenimiento: Se trata de un espacio que debe ser seguro, cómodo, atractivo...
Costes: Se trata de un espacio que debe ser seguro, cómodo, atractivo...
Beneficios: Se trata de un espacio que debe ser seguro, cómodo, atractivo...

DETALLE TIPO DE DUCHA Y LAVAPIES



FOTOS



Las duchas y lavapies forman un complemento ideal para cualquier playa o zona de ocio. Estas duchas lavapies permiten a los usuarios lavarse y refrescarse con agua dulce y fría.
Características: La ducha de una ducha o lavapies se compone de un sistema de tuberías y un sistema de bombeo.
Instalación: La instalación de una ducha o lavapies requiere un sistema de tuberías y un sistema de bombeo.
Mantenimiento: El mantenimiento de una ducha o lavapies requiere un sistema de tuberías y un sistema de bombeo.
Costes: El coste de una ducha o lavapies depende del sistema de tuberías y del sistema de bombeo.
Beneficios: Una ducha o lavapies proporciona un espacio cómodo y atractivo para los usuarios.

Se pretende por otro motivo ofrecer, privacidad y a veces, el acceso a la playa de los usuarios en un lugar tranquilo, ideal para una zona de ocio.
Características: La ducha de una ducha o lavapies se compone de un sistema de tuberías y un sistema de bombeo.
Instalación: La instalación de una ducha o lavapies requiere un sistema de tuberías y un sistema de bombeo.
Mantenimiento: El mantenimiento de una ducha o lavapies requiere un sistema de tuberías y un sistema de bombeo.
Costes: El coste de una ducha o lavapies depende del sistema de tuberías y del sistema de bombeo.
Beneficios: Una ducha o lavapies proporciona un espacio cómodo y atractivo para los usuarios.

DETALLE TIPO DE SILLA ANFIBIA



FOTOS



Propósito: La silla anfibia es un complemento ideal para cualquier playa o zona de ocio. Estas sillas anfibia permiten a los usuarios relajarse y disfrutar de la playa.
Características: La silla anfibia se compone de un sistema de tuberías y un sistema de bombeo.
Instalación: La instalación de una silla anfibia requiere un sistema de tuberías y un sistema de bombeo.
Mantenimiento: El mantenimiento de una silla anfibia requiere un sistema de tuberías y un sistema de bombeo.
Costes: El coste de una silla anfibia depende del sistema de tuberías y del sistema de bombeo.
Beneficios: Una silla anfibia proporciona un espacio cómodo y atractivo para los usuarios.

DETALLE TIPO DE PASARELA Y TARIMAS



FOTOS



BOCETOS



Se pretende por otro motivo ofrecer, privacidad y a veces, el acceso a la playa de los usuarios en un lugar tranquilo, ideal para una zona de ocio.
Características: La silla anfibia se compone de un sistema de tuberías y un sistema de bombeo.
Instalación: La instalación de una silla anfibia requiere un sistema de tuberías y un sistema de bombeo.
Mantenimiento: El mantenimiento de una silla anfibia requiere un sistema de tuberías y un sistema de bombeo.
Costes: El coste de una silla anfibia depende del sistema de tuberías y del sistema de bombeo.
Beneficios: Una silla anfibia proporciona un espacio cómodo y atractivo para los usuarios.

Se pretende por otro motivo ofrecer, privacidad y a veces, el acceso a la playa de los usuarios en un lugar tranquilo, ideal para una zona de ocio.
Características: La silla anfibia se compone de un sistema de tuberías y un sistema de bombeo.
Instalación: La instalación de una silla anfibia requiere un sistema de tuberías y un sistema de bombeo.
Mantenimiento: El mantenimiento de una silla anfibia requiere un sistema de tuberías y un sistema de bombeo.
Costes: El coste de una silla anfibia depende del sistema de tuberías y del sistema de bombeo.
Beneficios: Una silla anfibia proporciona un espacio cómodo y atractivo para los usuarios.

DETALLE TIPO DE PASARELA Y TARIMAS

DETALLE TIPO DE SILLA ANFIBIA (ZONAS ADAPTADAS)

FOTOGRAFÍAS DE LA SOMBRILLA Y HAMACAS



DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Diferente mobiliario diseñado especialmente para el aprovechamiento de terrazas y recreacionamiento de zonas costeras para la playa de Barroca.

FOTOGRAFÍAS



DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Pequeños infantiles contruidos de acuerdo a la normativa española UNE EN 1176 / 1177 caracterizados por un elevado nivel de seguridad y adaptados a la normativa de accesibilidad e integración del niño con discapacidad a su desarrollo físico y mental.

El uso de colores primarios y de arañazos forma invita a los niños a jugar y explorar. El conjunto cuenta con una red de 500 micras para garantizar la seguridad de los niños en caso de caídas.

Cada uno de los equipamientos ha sido concebido con los niveles de exigencia que este tipo de construcciones requiere, cumpliendo con los requisitos de seguridad y accesibilidad que garantizan una total seguridad de uso.



TORRE DE VIGILANCIA

DETALLE TIPO DE SOMBRILLA Y HAMACAS

FOTOGRAFÍAS DE ESCUELA DE VELA



ESQUEMA DE VELA

Actividad clasificada como servicio complementario. Ubicada en la Playa de la Jura frente al Calviño del Espadero en la zona sur de la playa, lateral izquierdo del arroyo natural.

DETALLE TIPO DE JUEGOS INFANTILES

CASTILLO HINCHABLE



DETALLE TIPO DE ESCUELA DE VELA

DETALLE TORRE DE VIGILANCIA



DETALLES TIPO PANTALLA CINE

DETALLE CINE

DETALLE TIPO DE CASTILLO HINCHABLE

V. ANEXO V. INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA



PLAN DE EXPLOTACIÓN DE PLAYAS 2020 SANLÚCAR DE BARRAMEDA

